



lánzate

05

8m día internacional
de las mujeres

juntas
avanzamos
hacia
la igualdad:
participa

informe 2004



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ÍNDICE:

Parte I: Actividades destacadas en 20043

<i>Presentación de la Memoria del Plan de Acción contra la violencia hacia las mujeres</i>	4
<i>Centenario María Zambrano (1904-1991)</i>	6
<i>Consolidación del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista</i> .	9
<i>El IAM y los nuevos proyectos europeos</i>	11
<i>Evaluación del Impacto de Género de las políticas de la Junta de Andalucía</i>	15

Parte II: La gestión del IAM en 2004 19

<i>Régimen interno</i>	20
<i>El IAM de cara al exterior</i>	25
<i>Información y atención a las mujeres</i>	34
<i>Formación y empleo</i>	36
<i>Educación</i>	53
<i>Erradicación de la violencia y atención a mujeres en riesgo de exclusión social</i>	59
<i>Participación social y cultural</i>	76
<i>Centro de Documentación: Publicaciones</i>	83

Anexo: Ejecución del Gasto96

Parte I: Actividades destacadas en 2004

Presentación de la Memoria del Plan de Acción contra la violencia hacia las mujeres

Entre el variado número de actividades¹ promovidas por el Instituto Andaluz de la Mujer con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre), destacó en 2004 un **Acto Central** en la programación, que congregó a más de 500 personas, y contó con la presencia del **Presidente de la Junta de Andalucía, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social y la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer**. En sus intervenciones se renovó el compromiso de la Junta de Andalucía en la erradicación de la violencia contra las mujeres y la condena y rechazo de los actos violentos que se cometen contra las mujeres.

Éste Acto también sirvió para presentar la Memoria de Actividades del **Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres** (2001-2004) y en él se proyectó un Publireportaje en el que, a través de imágenes, se ofrecía información y algunos de los datos sobre el desarrollo de las medidas del Plan y de los logros conseguidos.

El Plan, que consta de 20 medidas, ha servido para extender y consolidar las actividades ya emprendidas con el *Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la Violencia de Género (1998-1999)*. Su diseño responde a la idea de **integralidad** que ha de impregnar las políticas públicas dirigidas a prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, considerando que se trata de un fenómeno multicausal que necesita múltiples respuestas desde los distintos espacios de actuación para alcanzar una acción globalizadora.

La estructura del Plan responde a tres áreas de actuación imprescindibles para cualquier política que presuma de ser integral, como son:

- Prevención y sensibilización
- Atención a las víctimas
- Coordinación institucional

¹ Ver Parte II

En la primera de dichas áreas ha destacado la realización de campañas dirigidas a la población general y a los centros educativos, así como la experiencia divulgativa del Aula Móvil contra la violencia que ha recorrido más de 80.000 km. de nuestra geografía para llegar a 289 pueblos y ciudades de las ocho provincias.

En cuanto a la atención a las mujeres víctimas de violencia, destaca en la vertiente jurídica el establecimiento de una serie de servicios de asesoramiento avanzado, así como la creación de los Turnos de Oficio especializados en cada provincia.

En cuanto a la atención social, se ha producido la consolidación como servicio público de la Red de Centros de Atención y Acogida a mujeres víctimas de malos tratos, que cuenta con 40 centros distribuidos en las ocho provincias, que disponen de 546 plazas que han permitido atender a más de 3.000 mujeres y sus hijos e hijas cada año. Por otro lado se ha reforzado la atención psicológica a las víctimas y se las ha dotado de un sistema de ayudas económicas al que se han destinado más de 1.500.000 € en los tres últimos años, del que se han beneficiado más de 900 mujeres.

En el área de cooperación institucional se ha colaborado con el movimiento asociativo y con las organizaciones no gubernamentales que proveen servicios de atención a las mujeres víctimas, al tiempo que se ha constituido la Red de Municipios contra la violencia hacia las mujeres, integrada hasta la fecha por 361 entidades locales andaluzas.

Centenario María Zambrano (1904-1991)

La figura de **María Zambrano** está permanentemente ligada a la trayectoria del Instituto Andaluz de la Mujer a través de nuestro Centro de Documentación que lleva su nombre. Ella, una de las grandes mujeres que dio la llamada “Generación de la República”, filósofa destacada del siglo XX, escritora injustamente silenciada y olvidada en la etapa oscura de la posguerra, ha sido y será siempre un referente para las mujeres en la toma de conciencia de nuestra propia identidad y en la valoración de nuestras capacidades y de nuestras aportaciones.

Por todo ello, el Instituto Andaluz de la Mujer ha querido estar muy presente en este año de su centenario. Con el objetivo primordial de dar a conocer su figura y su obra se han organizado diversas actividades y se han realizado varios trabajos de edición destinados a difundir su pensamiento. En definitiva, el mejor homenaje que se le puede hacer a María Zambrano es leerla, conocer sus escritos.

Detallamos a continuación las actividades realizadas:

www.centenariomariazambrano.com

Creación de una página web (www.centenariomariazambrano.com), cuyo contenido pasa, una vez terminado el Centenario, a insertarse dentro de los materiales permanentes de la web del Instituto Andaluz de la Mujer y permitirá, desde la entrada correspondiente al Centro de Documentación, acceder a su trayectoria vital y a una selección de textos significativos.

Una vida en imágenes (CD)

La parte de la página que nos ofrecía un recorrido en imágenes por la vida de María Zambrano, con el soporte de textos y de música, ha sido editada de forma independiente en el CD *Una vida en imágenes*, del que se han difundido 1.000 copias.

Ediciones sobre su pensamiento:

- *La mujer camina en su evolución*. Desplegable en el que se recogen tres artículos escritos por María Zambrano para *El Liberal*

en 1928. Destaca en ellos la fuerza de sus convicciones feministas y la tremenda actualidad de su mensaje. 3.000 ejemplares.

- 3.000 *Libretas y marcapáginas* con frase de la pensadora: “Sólo en el espejo de una vida semejante a la mía adquiero la certidumbre de mi realidad”.

Asimismo, el análisis de su vida y de su obra ha marcado diversas actividades del Instituto Andaluz de la Mujer:

- Monográfico en páginas centrales en el Número 32 de la Revista *Meridiam*
- Día central del XI Encuentro Andaluz de Formación Feminista.

Convocatoria con carácter extraordinario de los Premios María Zambrano, Resolución 20 de julio de 2004 (BOJA de 2 de agosto de 2004).

Destinados a distinguir y reconocer la labor de difusión y proyección de la figura y de la obra de la filósofa andaluza María Zambrano, han podido optar a estos premios todas aquellas personas, colectivos, entidades o instituciones que durante el año 2004 hayan realizado cualquier actividad o iniciativa cultural, independientemente del soporte utilizado, con la finalidad antes expuesta.

El Acto Institucional de Entrega de estos Premios se ha celebrado en Granada en los primeros días de enero de 2005, con la asistencia de cerca de 500 personas.

El premio entregado ha consistido en un busto en bronce de María Zambrano, obra del escultor granadino D. Antonio Martínez Villa, Doctor en Escultura y Profesor de la Facultad de Bellas Artes de Granada.

Las iniciativas premiadas son las siguientes:

- *María Querida*. Largometraje
- *Seminario María Zambrano* de la Universidad de Barcelona, con especial mención a su Revista *Aurora*
- Emisión especial de *Historias de papel*, Suplemento de Lectura de RNE en Andalucía, dedicada a María Zambrano en su centenario
- *Una muchacha llamada María*. Documental
- *Segovia, un lugar en la palabra*. Documental
- *Homenaje a María Zambrano* del IES Poeta García Gutiérrez. Organiza el Grupo de Coeducación
- *La sabiduría del corazón*: Reportaje emitido por el Programa “Los Reporteros” de Canal Sur TV

- Programa Especial de Radio de la Asociación *España en Occitania*, emitido en español en la ciudad de Toulouse con motivo del Centenario de María Zambrano

Estos Premios han representado el mejor colofón posible a las diversas actividades con las que, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, en el año de su centenario, se ha querido proyectar y potenciar el conocimiento de María Zambrano entre los diferentes ámbitos de la población andaluza.

Consolidación del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista

En el transcurso de este año el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista ha consolidado su trayectoria a través del pleno funcionamiento de su espacio en la web del Instituto Andaluz de la Mujer. La página del Observatorio se ha convertido en espacio de fácil consulta y un lugar de referencia para la ciudadanía andaluza que cada vez llega a ella en mayor número para expresar sus quejas y sugerencias. La media de denuncias al mes es de 6, aunque no todas son tramitadas.

En este año, el Observatorio ha seguido abordando su objetivo de sensibilización y formación de la población andaluza. Y, en este sentido, se han acometido las siguientes actuaciones:

- Edición de 3.000 ejemplares del *Código Deontológico en Publicidad No Sexista*.
- Reedición en CD de los *recursos didácticos para el Análisis de la Publicidad*: 1.000 juegos completos de materiales (Infancia, Juventud, AMPAS y Asociaciones de Mujeres).
- Edición de una *Guía Laboral* para detectar el sexismo en los mensajes publicitarios de este ámbito. En colaboración con el Equal Itaca y el Fondo Social Europeo.
- Edición como documento de trabajo de las ponencias y del material audiovisual presentado en el marco del IX Encuentro Andaluz de Formación Feminista. Título *(Re)construir el discurso publicitario*, 2.000 CDs.
- Edición de *material de difusión*: 3.000 imanes y 3.000 marcapáginas.
- Jornadas Provinciales *La construcción de la identidad femenina en el discurso publicitario: Propuestas para una publicidad no sexista*

Iniciadas en Málaga el 16 de septiembre y celebradas en cada una de las ocho provincias andaluzas.

Estructuradas todas con los mismos contenidos, han contado con la presencia de la experta Pilar López, quien ha dado las claves para decodificar el lenguaje publicitario desde la perspectiva de género; seguidamente, Mireia Gascón y Meritxell Esquirol, integrantes del Equipo de Redacción de Drac Màgic, han presentado los materiales didácticos.

Estos materiales se han entregado a todas las personas asistentes a las Jornadas. La mayor parte de ellas pertenecen a la Docencia, a las Asociaciones y a los Medios de Comunicación. Con una significativa presencia también de responsables de las Administraciones Locales y de técnicas del Instituto Andaluz de la Mujer.

Provincia	Asistentes
Almería	75
Cádiz	80
Córdoba	29
Granada	100
Huelva	62
Jaén	40
Málaga	126
Sevilla	80
Total	592

El IAM y los nuevos proyectos europeos

Proyecto SIOCA

En el año 2004 se ha aprobado el **Proyecto SIOCA** (Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades en la Construcción y Afines) dentro de la Iniciativa Comunitaria **EQUAL**. Este proyecto está liderado por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Empleo y en él participan la Fundación Laboral de la Construcción en Andalucía, los sindicatos CCOO y UGT, la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, entidades socias con las que hemos colaborado en la primera Iniciativa Comunitaria EQUAL, en el proyecto *Construyendo Futuro: una Oportunidad de Empleo para las Mujeres* (ver Parte II).

El objetivo general es favorecer la diversificación profesional por razón de género en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los objetivos específicos son deconstruir los estereotipos de género que fomentan la masculinización del sector de la construcción en Andalucía y formar a las mujeres que quieran iniciar un itinerario laboral en este sector. Y hacerlo velando siempre por la seguridad y salud laborales y dentro de procesos de sensibilización específicos para las mujeres, y más generales para toda la población.

Destacan las siguientes grandes líneas de actuación:

- A. **Ruptura de estereotipos:** Analizar los estereotipos de género contruidos socialmente y que afectan de forma diferencial a hombres y a mujeres en los entornos laborales, especialmente en sectores económicos donde las mujeres están subrepresentadas. Proceso:
- A.1. Investigación y análisis de los estereotipos por razón de género y su impacto en el sector de la construcción para conocer las barreras sociales que entorpecen la inserción de las mujeres.
 - A.2. Sensibilización y difusión: Medios de comunicación (radio, TV, prensa, revistas especializadas) web del proyecto, publicación de estudios, jornadas y seminarios.

- A.3. Formación en género: diversificación profesional, reparto igualitario de los tiempos, negociación colectiva no discriminatoria, prevención de riesgos laborales destinada a las entidades socias del proyecto, agentes de intermediación.
 - A.4. Evaluación participativa y continua.
- B. **Itinerario de inserción** para mujeres en entornos laborales seguros (en complementariedad con el Servicio Andaluz de Empleo). Contribuir, por un lado, a que las desempleadas encuentren un empleo; y por otro, a que las empresas de la construcción públicas y privadas encuentren personal cualificado para sus empresas. Destacamos tres sublíneas de intervención:
- B.1. Experiencia piloto en itinerarios laborales en la construcción: Fases:
 - a. Creación del Observatorio SIOCA: Investigación y análisis en la construcción y afines.
 - b. Prospección de las necesidades laborales de las empresas públicas, privadas y de trabajo asociado en la construcción.
 - c. Identificación de las beneficiarias; creación de la red SIOCA: base de datos por empresas y mujeres demandantes de empleo en la construcción; orientación laboral; formación especializada para la adquisición de competencias específicas.
 - d. Diseño de los itinerarios de inserción para enlazar oferta y demanda
 - e. Tutorización de los procesos de inserción de mujeres.
 - B.2. Convenios con corporaciones locales y empresas públicas relacionadas con la construcción, para la contratación de mujeres.
 - B.3. Sostenibilidad y entornos laborales seguros e igualitarios. Según la ley de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), SIOCA propiciará una inserción profesional en condiciones de seguridad e higiene en el trabajo de los y las profesionales activas para fomentar así la inserción de mujeres y hombres en entornos laborales seguros en condiciones de sostenibilidad. Proceso:
 - a. Estudio sobre derechos laborales básicos y PRL desde una perspectiva de género
 - b. Formación en PRL desde la perspectiva de género para prevencionistas sindicales.

Proyecto Transnacional Medina Paridad

Si bien el Proyecto Nacional se fundamenta en incentivar y consolidar la presencia de mujeres trabajadoras en el sector de la construcción, la Transnacionalidad nos dará a conocer cuáles son algunas de las propuestas de esta incorporación de mujeres a la construcción: ya sea desde la aportación de mujeres profesionales del urbanismo, arquitectura o políticas de ordenación del territorio; así como recogiendo todos aquellos aprendizajes más funcionales y cotidianos de las mujeres en las viviendas, planificación urbanística, edificación pública, etc.

Proyecto ESTRECHAR

Estrechar es un proyecto pionero cuyo propósito es el de impulsar un acercamiento social, económico y cultural entre las dos orillas del Estrecho de Gibraltar en el cual las mujeres sean las principales protagonistas y beneficiarias. Para cumplir, de ese modo, la aspiración de estrechar las distancias, estrechar el conocimiento, estrechar los pueblos, estrechar las economías y -como condición fundamental de todo ello- estrechar la igualdad.

Estrechar se enmarca dentro de la **Iniciativa Comunitaria Interreg III A**, impulsada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con el fin de fomentar el desarrollo regional integrado entre las regiones fronterizas, en este caso entre aquéllas que abarcan el sur de España y el norte de Marruecos, un entorno clave para el 'diálogo en femenino' en virtud de los grandes contrastes sociales, económicos y culturales que lo caracterizan.

Son sus promotores el Instituto Andaluz de la Mujer (que actúa como Jefe de Filas), la Asociación de Mujeres Empresarias, Profesionales y Gerentes de Cádiz (AMEP), la Asociación de Empresarias de Sevilla (AES), la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, la Universidad de Cádiz y la Fundación Directa (quien, junto con AES, es la responsable del diseño del Proyecto, así como de la asistencia técnica al Jefe de Filas).

Localizado en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla (e incidiendo del lado de la cooperación marroquí en Tánger y Tetuán), son sus destinatarias/os principales las mujeres emprendedoras y empresarias del sector cultural y afines dentro de los territorios de actuación, las universitarias de los últimos cursos de carrera, los actores institucionales y sociales, así como los creadores de opinión y la sociedad en general.

El proyecto Estrechar se compone de los siguientes ejes de contenido:

Eje 1: Las mujeres como agentes de desarrollo cultural del Área del Estrecho, con el que se pretende:

- Identificar y estimular nuevas oportunidades de negocio relacionadas con las potencialidades geográficas e históricas que presenta el área del Estrecho, en especial, en el sector cultural.
- Potenciar la creación de una red de organizaciones que permita construir un entorno empresarial femenino favorable en los territorios implicados.
- Y potenciar las redes entre las mujeres empresarias a ambos lados del Estrecho.

Eje 2. Mirador Estrechar sobre culturas y cambios de género, cuyo propósito es el de fomentar un conocimiento sólido, vivo y dinámico de la realidad de las mujeres de ambas orillas del Estrecho (tanto a nivel cuantitativo como cualitativo), como paso imprescindible para una intervención eficaz en la atención de sus necesidades y propuestas. Este conocimiento procederá de la combinación de diversas fuentes (cifras, foros monográficos, entrevistas...), lo que permitirá una aproximación mucho más global e integradora a la realidad del Estrecho desde una perspectiva de género.

Eje 3. Comunicación y promoción, con el que se plantea:

- Visibilizar las contribuciones de las mujeres al desarrollo cultural y empresarial de los pueblos que conforman el entorno del Estrecho de Gibraltar, modificando en paralelo las culturas sexistas vigentes que las han excluido tradicionalmente de la agenda pública.
- Incrementar los niveles de información, aproximación e interés mutuo como condición necesaria para propiciar intervenciones comunes.
- Y promocionar y difundir los productos y resultados del proyecto.

En el año 2004 tiene lugar la aprobación del proyecto y la concreción del plan de trabajo, si bien todas las actuaciones se desarrollarán a lo largo del 2005.

Evaluación del Impacto de Género de las políticas de la Junta de Andalucía

La Transversalidad propugnada por vez primera en la Comunicación “Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias” [COM (96) 67 fin] y afianzada por la entrada en vigor en 1999 del Tratado de Ámsterdam, junto a los mandatos de los principios constitucionales y estatutarios:

- *Principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo. (art. 14 C.E.)*
- *La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitará la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social. (art. 12.1 del E.A.)*

han llevado al Gobierno Andaluz a considerar la necesidad de que todas las medidas legislativas y reglamentarias que se aprueben tengan en consideración la perspectiva de género. Es decir, **el impacto que la acción pública andaluza tendrá sobre las mujeres.**

En este sentido el Presidente de la Junta de Andalucía, en su discurso del Debate de la Comunidad, en el Pleno del Parlamento Andaluz de 30 de junio de 2003, (Diario de Sesiones Pleno 30/6/2003) anunció la exigencia a todos los proyectos normativos de una declaración de Impacto de Género, previa a su aprobación.

Este compromiso se ha visto concretado en la aprobación del **artículo 139.1 de la Ley 18/2003, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas** (Ley de acompañamiento a los Presupuestos 2004), en la que se establece la obligatoriedad de incluir en la tramitación de los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno un **informe de evaluación del impacto por razón del género.**

En su cumplimiento se aprobó el **Decreto 93/2004, de 9 de marzo por el que se regula el Informe de Evaluación de Impacto de Género en los proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno,**

que determina que todas las Consejerías y Órganos Directivos de la Junta de Andalucía tienen la obligación de acompañar al procedimiento de elaboración de los proyectos de Ley y Decretos, un Informe de Impacto de Género que deben remitir junto al borrador de la norma al Instituto Andaluz de la Mujer. (Informe preceptivo y no vinculante).

Evaluar el impacto en función del género, significa comparar y apreciar en función de los criterios pertinentes:

- participación de hombres y mujeres,
- recursos a los que se accede,
- normas y valores que se priman,
- y derechos que se protegen o vulneran

la situación y tendencia que cabría esperar como resultado de la puesta en marcha de las medidas propuestas en la norma que se pretende aprobar.

Desde su entrada en vigor en el mes de marzo de 2004, se han tramitado por el Instituto Andaluz de la Mujer 46 informes de impacto correspondientes a otros tantos proyectos normativos: 5 anteproyectos de ley y 41 proyectos de decretos.

Proyectos de Ley

1. de modificación de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y regulación de los servicios de radiodifusión y televisión
2. del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005.
3. de Artesanía de Andalucía.
4. de creación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
5. por el que reconoce a la Fundación "Universidad Fernando III" como Universidad Privada

Y 41 proyectos de decreto tramitados por las Consejerías de Salud, Igualdad y Bienestar Social, Medio Ambiente, Economía y Hacienda, Presidencia, Innovación, Ciencia y Empresa; Educación, Justicia y Administración Pública, Turismo, Obras Públicas y Gobernación.

Se han realizado en todos ellos observaciones relativas a la inclusión de forma efectiva del objetivo de la igualdad por razón de género, la utilización de un lenguaje no sexista o discriminatorio para las mujeres, la obligatoriedad de la composición paritaria de los órganos consultivos y de asesoramiento de la Administración – conforme al artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre - y la necesidad de contar con datos estadísticos desagregados por sexos para poder analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la norma, y el impacto potencial que las medidas propuestas tendrán sobre esta población.

Comisión de impacto de género en los Presupuestos

En cumplimiento del artículo 139.2 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas se constituyó por **Resolución de 20 de septiembre de 2004, de la Consejería de Economía y Hacienda** la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda con la participación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Son objetivos de esta Comisión:

- Emitir el informe de evaluación del impacto de Género del proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos de Presupuestos con perspectiva de género en las diversas Consejerías.
- Realización de auditorías de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía.
- Analizar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde la perspectiva de género intentando visualizar las repercusiones de las medidas que se establezcan sobre las mujeres y los hombres que viven en Andalucía.
- Incorporar los elementos necesarios en el Anteproyecto de ley de Presupuestos 2005 para que tenga un impacto positivo en la igualdad de género y en la visualización de las medidas que se toman para ello.
- Atraer a la Comisión y a la dinámica de análisis de impacto de género a las otras Consejerías.

- Incorporar los elementos de análisis de Impacto de Género en las órdenes que se emitan para la elaboración de los presupuestos de 2006.
- Proporcionar instrumentos e información útil para el análisis de Impacto de Género al conjunto de la administración pública andaluza.

En este año 2004, y una vez constituida la Comisión que preside la Excm. Sra. Viceconsejera de Economía y Hacienda, se ha realizado el primer Informe de Impacto de Género al Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2005. Así mismo se están manteniendo las reuniones de trabajo en las que se están abordando las medidas y estrategias para el desarrollo de las funciones encomendadas.

Forman parte de la Comisión, representantes de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Dirección General de Presupuestos, de la Dirección General de Planificación, y también representantes del Instituto de Estadística de Andalucía y del Instituto Andaluz de la Mujer.

Parte II: La gestión del IAM en 2004

Régimen interno

Aprobación de la Carta de Servicios del Instituto de la Mujer

Por Resolución del 21 de julio de 2004 (BOJA nº 50, de 2 de agosto), se aprobó la Carta de Servicios del Instituto Andaluz de la Mujer, que tiene como objetivo conseguir una mejora de los servicios prestados a las personas usuarias.

En ella se estructuran los servicios que se prestan por parte del Instituto en las siguientes áreas:

- Información, Sensibilización y Atención General
- Erradicación de la violencia contra las mujeres y Atención Social
- Formación y empleo
- Participación social

Además se enumera la normativa reguladora de dichas prestaciones, así como los derechos de las personas usuarias de las mismas.

Por último se indican las instrucciones para la presentación y tramitación de quejas y reclamaciones.

El Plan de Sistemas de Información

El Instituto Andaluz de la Mujer es una organización joven y en continuo crecimiento, que presenta un alto nivel de actividad en cada una de sus áreas y departamentos.

Su estructura dispone de distintos centros en el territorio andaluz, además de entidades colaboradoras, lo que representa una importante dispersión geográfica.

Buena parte de los procesos se soportan en la *Información* disponible en la organización y en el *Conocimiento* que disponen las personas que trabajan en cada área.

Para conseguir unos resultados óptimos es necesario gestionar la información de manera eficaz. Para lo cual hemos puesto en marcha un **Plan de Sistemas de Información**.

El papel del Plan de Sistemas de Información (PSI)

Era necesario diseñar, con un enfoque global, un Plan de Sistemas de Información para poder dimensionar nuestras necesidades en este terreno.

El *“Plan de Sistemas de Información 2002-2005”* constituye el marco estratégico de referencia para el desarrollo y evolución de los Sistemas de Información del Instituto.

El resultado del Plan de Sistemas debe orientar las actuaciones en materia de desarrollo de Sistemas de Información en coherencia con los objetivos estratégicos del Instituto, elaborando una arquitectura de información y un plan de proyectos informáticos para dar apoyo a dichos objetivos.

Conclusiones del PSI

Desde los distintos Centros del Instituto Andaluz de la Mujer, se ve necesario el “trabajo en Red”. Para ello se requieren infraestructuras y comunicaciones adecuadas.

Asimismo, es necesario que las aplicaciones y sistemas informáticos estén integrados, evitando las “islas de información”.

En este punto, el Servicio de Informática debe desarrollar el rol de “experto y facilitador técnico” en las distintas actuaciones informáticas del Instituto Andaluz de la Mujer.

El cambio cultural, la adopción de nuevos modos de trabajo son los aspectos críticos de las fases de implantación y formación.

Los CMIMs y colaboradores (Ej: Teléfono 900) gestionan información muy importante en cantidad y relevancia. El Instituto Andaluz de la Mujer debería tener acceso y gestionar esta información producida por las entidades colaboradoras, a ser posible “en tiempo real”.

Para atender a todas las demandas planteadas, será necesario establecer prioridades y abordarlas de forma progresiva.

Con este fin, es preciso hacer un dimensionamiento adecuado de las actuaciones a corto y medio plazo (aspectos económicos, necesidades de implantación, etc.)

PSI: Situación actual. Proyectos realizados y en curso

Durante 2004 se han puesto en marcha o realizado los siguientes aspectos del Plan de Sistemas de Información.

- Dotación de Infraestructuras
 - Equipos: Servidores
 - Seguridad: Firewalls, antivirus
 - Comunicaciones: mejora de las líneas, configuración de la red (dominios).
 - Otras infraestructuras físicas: Armarios, antenas, S.A.I., unión fibra centro, backbone Gb

- Actuaciones en Sistemas de Información:
 - Análisis Funcional
 - Implantación de SAETA en el Instituto Andaluz de la Mujer (S.I. Gestión Económica, S.I. Subvenciones)
 - Desarrollo de los S.I. Atención Directa y a Entidades y S.I. de Gestión de Contactos.

- Procedimientos
 - Auditoría LOPD e implantación
 - Difusión proyectos (necesidad de información horizontal y vertical)
 - Formación S.I. Troncales.

Certificado AENOR

En Noviembre de 2003 AENOR (Asociación Española de Normalización) concedió al Instituto Andaluz de la Mujer el Certificado de Calidad en la gestión de subvenciones por adaptarse el mismo a la Norma ISO 9001/2000.

Tener un Sistema de Gestión normalizado significa tener un patrón o guía por el que la Organización sabe en cualquier momento los pasos a seguir en la gestión de un determinado expediente y las personas encargadas de la gestión en ese momento en concreto.

Además implica:

- Conseguir el principio del **Cero defectos**: Satisfacción de las/os clientas/es: externos e internos
- Servir de herramienta de trabajo: no sólo tenemos ordenadores y libros de consulta, tenemos una valiosa herramienta que nos forma y nos informa. Su más claro exponente es la **Intranet**.
- Es una **guía de actuación**: de la guía a seguir, de no encontrarse la persona pérdida en un estadio del procedimiento
- Supone tener una **descripción detallada** de la Organización

El Sistema se apoya en cuatro pilares fundamentales:

- a. Elemento Humano: El personal es el activo más importante de la Organización. Personal que hay que formar y motivar continuamente.
- b. Trabajo en grupo: Nuestros expedientes son multidisciplinares por lo que intervenimos personas con distintos perfiles académicos. Todas estas personas juntas hacemos el trabajo en equipo, todas aportan algo al producto, final.
- c. Comunicación. Nos apoyamos en la comunicación entre las personas que formamos la Organización (a través de la Intranet) y con nuestras clientas (web)
- d. Cambio de cultura. Dentro del más absoluto respeto por el principio de legalidad, el cambio de nuestra cultura debe venir motivado por el acercamiento de las ciudadanas a nuestra Organización, de que ésta les sea asequible, de que existan facilidades de medios y horarios para comunicarse con nuestra Organización, de que comprendan nuestro lenguaje, de que les demos confianza, seguridad y fiabilidad

Cada año el Sistema debe ser revisado por AENOR. Para ello el Instituto Andaluz de la Mujer pasó en 2004 dos auditorías para conservar el certificado de entidad registrada, una realizada por una empresa auditora y otra por la propia AENOR.

Implantación de SAETA

SAETA es un sistema informático implantado en el Instituto Andaluz de la Mujer desde enero de 2004. Este Sistema tiene una doble vertiente:

1. Es el Sistema de control del gasto del Organismo
2. Es el gestor de los expedientes de subvenciones.

Como sistema de control del gasto, el SAETA da información on line del momento actual de la ejecución del presupuesto: sabemos dónde se gasta y en qué se gasta. Todo gasto que se realiza tiene su apunte en el Sistema. Puede ser consultado por las personas de las Organización y no sólo se utiliza en Secretaría General sino en todos los Servicios.

Como gestor de subvenciones, es una herramienta más del Sistema de Calidad: información on line que puede conocer toda la Organización. En SAETA están detallados todos los flujos de la gestión de subvenciones, del Sistema salen todos los documentos que integran un expediente de subvención.

El IAM de cara al exterior

Relaciones institucionales

En este apartado se encuadran las actividades del Instituto Andaluz de la Mujer relacionadas con otras instituciones, como son el Parlamento Andaluz y el Defensor del Pueblo Andaluz.

Actividad parlamentaria

Durante el año 2004, se han tramitado un total de 84 iniciativas parlamentarias, teniendo en cuenta que la Cámara fue disuelta el 19 de enero a causa del proceso electoral autonómico, y nuevamente constituida con fecha 31 de marzo de 2004, dando comienzo la VII Legislatura.

- 8 comparecencias de la Consejera
- 23 solicitudes de información / documentación
- 30 preguntas escritas
- 11 preguntas orales en Pleno
- 8 preguntas orales en Comisión
- 3 proposiciones no de ley
- 1 iniciativa popular

Según los Grupos Parlamentarios proponentes la distribución fue 72,6% del Grupo Popular, 15,5% del Grupo Socialista, 8,3% del Grupo Izquierda Unida- Los Verdes, y el resto compartido entre el Grupo Andalucista, la Iniciativa Popular y a petición propia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Destacar como novedad la supresión de la Comisión Parlamentaria de la Mujer, quedando integradas, en este séptimo periodo legislativo, la tramitación de todas las iniciativas relativas a Mujer e Igualdad de Oportunidades en la nueva Comisión de Igualdad y Bienestar Social.

Defensor del Pueblo Andaluz

A través de la institución del Defensor del Pueblo Andaluz se da trámite a los expedientes de queja, iniciados de oficio o a instancias de persona interesada, sobre aquellas cuestiones directamente relacionadas con los derechos de las mujeres y las posibles causas de discriminación por razón de sexo.

Así durante el año 2004, se ha dado trámite a 33 expedientes, cuya distribución provincial según el ámbito afectado por la reclamación, bien sea por el origen de la persona que interpone la queja o por el recurso público en cuestión, es la siguiente:

Provincia	Nº Expedientes
Almería	2
Cádiz	3
Córdoba	6
Granada	5
Huelva	1
Jaén	1
Málaga	2
Sevilla	6
Genéricas	7
TOTAL	33

Por otro lado, cabe señalar que se ha dado trámite también, a 23 quejas iniciadas particularmente por personas interesadas, que atañen a temas generales relacionados con la mujer, como son: contenido sexista o discriminatorio de textos o publicaciones, sobre procesos selectivos u ofertas de trabajo, sobre procedimientos de la propia administración, ...etc.

Comunicación institucional

En este año 2004, se ha iniciado una revisión y análisis de todo el proceso de comunicación externa e interna del organismo. Así se están revisando los procedimientos internos de flujo de información entre los distintos Servicios y Departamentos del Instituto Andaluz de la Mujer, así como entre los Servicios Centrales y los Centros Provinciales, que darán lugar a un protocolo de actuación para el próximo ejercicio.

Página web del IAM

Contamos actualmente con un recurso de información general a través de internet que es la página web www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer. En este espacio podemos encontrar un contenido fijo e institucional, así como diversos enlaces a páginas de interés relacionadas con nuestro ámbito de actuación.

Así podemos consultar:

- Presentación del Instituto Andaluz de la Mujer, directorio y organización
- Recursos existentes para la Participación Social, la Orientación y Formación para el Empleo, de Atención Social, relativos a la erradicación de la Violencia de Género, y de Información y Atención General.
- Normativa relativa a Igualdad de Oportunidades
- Información sobre Campañas, Publicaciones y Eventos.
- Y enlaces específicos a otros sitios web del Instituto Andaluz de la Mujer, como Observatorio de la Publicidad No Sexista, Centro de Documentación María Zambrano, Homenaje a María Zambrano en su Centenario, Unidad de Igualdad y Género,etc.

Revista Meridiam

La Revista *Meridiam* es una revista de pensamiento feminista e información especializada y divulgativa que edita trimestralmente el Instituto Andaluz de la Mujer.

Con una tirada de 25.000 ejemplares, esta publicación nació en 1996 con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la situación que viven las mujeres, no sólo en Andalucía, sino en cualquier rincón de este planeta.

En todas las ediciones dedicamos el juego central a un tema de interés y actualidad, el cual es analizado desde diversas perspectivas por personas expertas reconocidas en la materia.

En 2004 se han editado tres números de la revista, en los que se han abordado los siguientes temas:

Meridiam 32 (marzo 2004)

Coincidiendo con el Centenario del nacimiento de la filósofa y escritora malagueña María Zambrano, se dedicó el tema central a profundizar en su pensamiento feminista. Para ello, contamos con la firma de grandes estudiosos/as de la obra zambraniana.

Meridiam 33 (junio 2004)

En esta edición se han analizado en profundidad todos los aspectos relacionados con las agresiones sexuales que sufren las mujeres. Especialistas en esta materia han analizado los orígenes de esta grave lacra, los factores sociales implicados, así como la regulación legal y el trabajo que vienen desarrollando distintos colectivos de mujeres para poner freno.

Meridiam 34 (octubre 2004)

Bajo el título de *La salud de las mujeres*, en esta edición se ha abordado cuestiones como la presión de la industria de la moda y la estética que inciden de un modo negativo en la salud de las mujeres, así como ciertas cuestiones de salud que nos afectan de un modo directo y a veces inevitable, como es la menopausia, la osteoporosis, la reproducción...

Agenda 2004

El exilio de las mujeres es el eje temático de la agenda 2004 del Instituto Andaluz de la Mujer, de la que se han editado 14.000 ejemplares.

Concebida como un instrumento más con el que sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre el derecho fundamental de la igualdad, este año se ha querido visibilizar a las mujeres españolas que vivieron el exilio interior y exterior durante los 40 años de dictadura y de las que poco o nada se ha hablado. Con este fin, se ha retomado la figura de cuatro mujeres escritoras y poetas: María Zambrano, María Teresa León, Elena Martín Vivaldi y Concha Méndez.

Transversalidad y medidas de género

En el mes de febrero de 1996, la Comisión Europea aprobó la Comunicación "Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias" [COM (96) 67 fin] para dar cumplimiento al compromiso recogido en la Plataforma de Acción aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín, en 1995.

En ella queda definido el principio de *Transversalidad* como una actuación necesaria a implementar por los Estados Miembros dirigida a integrar la perspectiva de género en todas las políticas y los programas generales. Es decir, no limitar los esfuerzos de promoción de la igualdad

a la ejecución de medidas específicas a favor de las mujeres (políticas de acción positiva) sino actuar de forma transversal en todas las acciones y políticas generales.

Aplicada en profundidad, la transversalidad implica nuevas maneras de idear y enfocar políticas que pueden llevar a cambios en la cultura organizativa e institucional para alcanzar una igualdad real y efectiva.

El Gobierno de la Junta de Andalucía es consciente de la trascendencia de esta nueva perspectiva, y para fomentar su aplicación y extender su práctica a todas las políticas de la Junta de Andalucía, ha desarrollado una serie de medidas que permitan superar y neutralizar las barreras estructurales que aún hoy impiden la incorporación plena de las mujeres andaluzas. (ver Parte I para la Evaluación del impacto de género como medida de transversalidad).

Unidad de Igualdad y Género

Andalucía es una Comunidad pionera en la puesta en marcha de planes y medidas concretas para alcanzar la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. En este empeño de articular nuevas fórmulas y modelos de intervención surge la *Unidad de Igualdad y Género*. Una experiencia innovadora que trata de dotar a los equipos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía, de información, formación y herramientas suficientes para poder integrar la perspectiva de género en las políticas de sus departamentos.

El Instituto Andaluz de la Mujer como organismo que impulsa las políticas de Igualdad de Oportunidades en Andalucía ofrece así una estructura de apoyo estable a la administración andaluza para iniciar y consolidar el proceso de implantación de la Transversalidad de Género en Andalucía.

Supone una primera experiencia para dotar a los equipos gestores de conocimientos y herramientas concretas para integrar la dimensión de género en sus decisiones y actividades, dando así una respuesta eficaz a las recomendaciones de la Comunidad Europea.

No debemos olvidar que la Unidad se enmarca en:

- La política de la UE para “Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas y las acciones comunitarias”.
- La inclusión del enfoque de género en los Reglamentos de los Fondos Estructurales.

- El V Programa de Acción Comunitario en materia de Igualdad 2001-2005
- El Programa Operativo de Andalucía, que desarrolla las políticas financiadas por el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.
- Y obviamente en las políticas del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Junta de Andalucía a favor de las mujeres andaluzas

Sus objetivos son:

- Identificar las necesidades y potencialidades de los centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía
- Ofrecer asesoramiento especializado a los centros gestores
- Facilitar la formación en Género necesaria

Puesta en marcha en el año 2002, las actuaciones llevadas a cabo durante este año 2004 han sido:

DIAGNÓSTICOS:

Continuando con la fase de diagnóstico de la realidad de la administración andaluza, para analizar la situación actual en cuanto a la integración de la perspectiva de género en la gestión de las políticas públicas se han realizado 47 diagnósticos, que actualmente se encuentran en fase de análisis, y contactado con 8 nuevos órganos gestores, con la Dirección General de Intermediación y el Consejo Económico y Social, de la Consejería de Empleo; y las Direcciones Generales de Salud Pública y Participación, la de Innovación Sanitaria, Sistemas y Tecnología. La de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, la de Planificación, Financiación e Infraestructura, la Secretaría General y el Servicio de Coordinación General, todas ellas de la Consejería de Salud.

El primer diagnóstico realizado en el 2002, se llevó a cabo un estudio con un trabajo de campo, en el que se abordaron 42 órganos gestores y se obtuvo información referida a 10 Consejerías y 24 Direcciones Generales de la Junta de Andalucía.

El segundo diagnóstico llevado a cabo en el 2003 supuso una muestra de 23 órganos gestores pertenecientes a 7 Consejerías y 8 Direcciones Generales. También participaron tres organismos autónomos (IAAP, IAJ y el CES), además de la Secretaría General de Universidades e Investigación, y la Escuela Oficial de Turismo Andaluz.

Los resultados obtenidos en estas dos primeras fases concluyeron con una situación generalizada de falta de formación en género, confusión sobre la idea de igualdad real y legal, falta de sensibilización, y diferentes grados de implicación y posibilidades de integración según los puestos ocupados y tareas asignadas,...en definitiva, en este año 2004 se ha modificado el procedimiento de diagnóstico adoptando una nueva herramienta y método de recogida de información con el fin de que se visualicen los aspectos en que no está integrada la dimensión de género y vislumbrar qué hacer para transformar la realidad diagnosticada. Así se elaboró un cuestionario auto-aplicable y se propuso acceder a Direcciones Generales completas, de forma que se pueda concluir con la propuesta de un Plan de Trabajo a desarrollar.

Actualmente, por tanto, la Unidad de Igualdad y Género ha llegado hasta la mayoría de las Consejerías del Gobierno Andaluz, y a un total de 73 órganos directivos de la Junta de Andalucía, donde se está analizando la integración del enfoque de género en su actuación. Habiéndose concretado en la elaboración de 3 Planes Colectivos y 68 Planes personales.

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

La elaboración de nuevas herramientas básicas para homogeneizar la información y actuaciones a llevar a cabo en el marco de la Unidad, se ha visto concretada en este año 2004, con las nuevas Guías de la colección propia de la Unidad.:

- Nº 5. Guía de Indicadores de Género.
- Nº 6. Análisis de la Pertinencia de Género.

Así como nuevas herramientas de trabajo, como son los cuestionarios de diagnósticos digitalizados, los modelos de Informe, Plan de Trabajo, Análisis de viabilidad, Protocolo de Colaboración,y el Boletín Digital, un instrumento de difusión que se integra en la página web de la Unidad.

PAGINA WEB

Puesta en marcha en el 2002, continuamos con el mantenimiento de la página web www.unidadgenero.com en la que podemos encontrar información detallada sobre las actividades de la Unidad, documentación, publicaciones y noticias.

En 2004 se ha creado un *Área intermedia*, o semipública, que necesita un registro previo y en la que se ofrece más documentación y

participación. Desde su implantación en verano de 2004 se han registrado 568 personas.

En total se han realizado más de 4.000 descargas de documentos. Las áreas más visitadas han sido documentación con un 33,4% y enlaces, 30,5%.

Como novedad en 2004 destaca la edición de un *Boletín Digital* de periodicidad semestral, que ofrece noticias sobre las actividades que organiza la Unidad de Igualdad y Género, así como entrevistas, información de otros eventos relacionados, publicaciones etc.

FORMACIÓN

Se ha continuado con las acciones formativas de la Unidad, acercando la formación sobre Enfoque de Género a la mayor parte del funcionariado de nuestra administración autonómica. En concreto durante este año se han desarrollado 2 Ediciones de la Formación Básica con 34 personas formadas, (25 mujeres y 9 hombres) y 1 Formación Específica sobre "Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género", impartido a la Dirección General de Economía y Hacienda, 9 personas.

Desde sus inicios, se han realizado por tanto un total de 11 formaciones, en las que han participado un total de 205 personas (144 mujeres y 61 hombres) que prestan servicio en las 14 Consejerías de la Junta de Andalucía.

JORNADAS

Para propiciar foros de intercambio de experiencias y proyectos que se están llevando a cabo en torno al Mainstreaming y la perspectiva de género en las Políticas Públicas, se realizaron durante el año 2004 dos jornadas.

El 22 de junio, la *II Jornada de trabajo e Intercambio de Experiencias en la Aplicación del Mainstreaming de Género* de carácter interno y diseñada como una jornada de trabajo para el personal implicado en la Unidad, bien a través de los planes personales o los grupos de trabajo, que contó con la participación de 290 personas.

Y durante los días 26 y 27 de octubre, tuvieron lugar las Jornadas Nacionales de la Unidad de Igualdad y Género *Mainstreaming de Género, de la teoría a la práctica: conceptos y estrategias políticas y técnicas*, en las que se combinaban presentaciones teóricas con

talleres prácticos y participativos para proporcionar herramientas y metodologías de aplicación de la perspectiva de género, a nivel, nacional, regional y local. A este evento asistieron 390 personas.

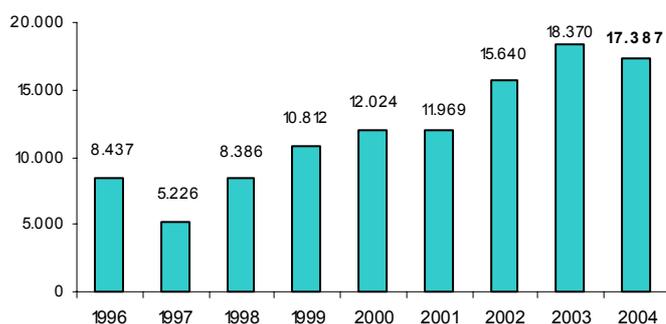
Información y atención a las mujeres

La atención directa y los servicios de información a las mujeres, los realiza el Instituto Andaluz de la Mujer fundamentalmente a través de los siguientes instrumentos:

- Los **Centros Provinciales de la Mujer** tienen una doble función: la de ser delegaciones provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y la de constituirse en centros de información y atención a las mujeres. A través de ellos se han canalizado, en 2004, un total de 45.738 consultas.
- Los **Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIMs)** son centros de información y asesoramiento a mujeres, que surgen de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con la Administración Local. Durante el 2004 han sido 165 las corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Andaluz de la Mujer mediante Convenios para el mantenimiento de los CMIMs. En esos Centros se han atendido un total de 242.516 consultas.
- **El Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999**, es un servicio totalmente gratuito y disponible las 24 horas, cuyos objetivos son:
 - Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía,
 - Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres.
 - Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria
 - Canalizar las demandas hacia las Delegaciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Y desde 2002, ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

Desde su puesta en marcha en el mes de diciembre de 1995 hasta diciembre de 2004 se han contabilizado en el teléfono de información a la mujer más de 100.000 llamadas (108.251), de las que más de 17.000 corresponden al año 2004 (17.387).

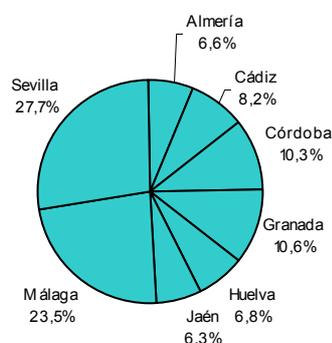
Evolución de las llamadas al Teléfono 900



Es de destacar el salto en el número de llamadas que se observa desde 2001 en adelante. Gran parte de ese incremento se ha debido al nuevo servicio de Asesoramiento Jurídico Telefónico instaurado a mediados de 2002 en desarrollo de la Medida 5 del Plan de Acción del contra la Violencia hacia las Mujeres.

En cuanto a la distribución por provincias, Sevilla recibió en 2004 el 27,7% de las llamadas y Málaga el 23,5%, siendo Jaén y Almería con 6,3 % y 6,6 % respectivamente las que menos llamadas recibieron.

Provincia	Nº. de llamadas
Almería	1.148
Cádiz	1.428
Córdoba	1.790
Granada	1.838
Huelva	1.185
Jaén	1.103
Málaga	4.083
Sevilla	4.812
Total	17.387



Los motivos de consulta más demandados en 2004 han sido sobre Malos Tratos (29,19%), Crisis de pareja (17,27%), las consultas sobre Información sobre Derechos de la Mujer (15,70%) y las referidas a solicitudes de Acogimiento por Violencia de Género (9,95%).

Formación y empleo

Servicios de Orientación y Acompañamiento al Empleo

Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM)

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con las Corporaciones Locales, promueve desde 1995, un Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM).

Los servicios OPEM, repartidos por toda la geografía andaluza, ofrecen:

- Información laboral,
- Orientación profesional,
- Técnicas de búsqueda de empleo,
- Orientación para el autoempleo y
- Animación a las nuevas tecnologías.

Actualmente existen 125 servicios OPEM, incluyendo los ocho ubicados en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, que han brindado respuesta durante 2004 a 23.053 mujeres.

Animación a las Nuevas Tecnologías

El objetivo de este programa es constituir una herramienta complementaria que permita a las usuarias de nuestros servicios de acompañamiento al empleo, adquirir conocimientos informáticos sin las dificultades e inconvenientes que otros procesos formativos plantean a gran parte de la población femenina.

En el año 2004, se han celebrado 363 cursos en toda Andalucía, lo que se traduce en un total de 326.820 horas de formación. La media por curso ha sido de 15 alumnas, con un total de 5.447 participantes.

Servicios Rurales de Empleo

El Instituto Andaluz de la Mujer, consciente de las especiales dificultades que tienen las mujeres rurales andaluzas para acceder al empleo en igualdad de condiciones, concede subvenciones a las Diputaciones Provinciales para el desarrollo de programas de empleo específicos para mujeres del medio rural.

Los distintos Convenios de Colaboración se suscribieron durante 2003 y 2004, con una duración de 12 meses.

Estos proyectos son los siguientes:

- **Diputación de Cádiz:** *III Muestra de Productos y Servicios de Empresas de Mujeres Rurales en la provincia de Cádiz.* La localidad de celebración en esta 3ª edición ha sido Los Barrios. El objetivo general de esta muestra ha sido potenciar y difundir los proyectos empresariales llevados a cabo por las mujeres del medio rural de la provincia de Cádiz.
En esta ocasión se ha incidido en potenciar y difundir los proyectos empresariales llevados a cabo por mujeres jóvenes del medio rural y en la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en los proyectos empresariales gestionados por mujeres.
- **Diputación de Jaén:** *2ª edición 2003/04: Programa de Orientación y Preformación para el Empleo de las mujeres de la comarca de Sierra Mágina.*
Acciones desarrolladas: Preformación, Formación Ocupacional, Prácticas en Empresas.
La 3ª edición, correspondiente a 2004/05, de los Servicios Rurales de Empleo en la provincia de Jaén se está desarrollando. Nº de beneficiarias: 30 mujeres procedentes de Sierra Segura.
- **Diputación de Huelva:** *Plan de Dinamización de la mujer del Andévalo Minero Onubense.*
Las tres grandes líneas de actuación del proyecto y las acciones llevadas a cabo dentro de las mismas han sido:
 - Participación femenina y Creación de Redes de Información.
 - Dinamización del espíritu empresarial y empleo
 - Alfabetización tecnológica.
- **Diputación de Málaga:** *2ª Edición: 2003/04: Creación de Servicios Rurales de Acompañamiento al Empleo a mujeres de la zona Nororiental de Antequera y la Serranía de Ronda.* Algunas de las acciones realizadas durante el programa han sido:
 - Charlas de difusión del programa

- Trabajos de sensibilización con asociaciones y grupos.
- Organización de Talleres, charlas y módulos formativos en materia de orientación laboral e igualdad de oportunidades.
- Gestiones de cursos de Formación Profesional Ocupacional.
- Atenciones directas y tutorizadas para la búsqueda de empleo y formación.

La 3ª edición, correspondiente a 2004/05, de los Servicios Rurales de Empleo en la provincia de Málaga está desarrollando e incide en dos líneas fundamentales: Intermediación laboral con las mujeres de la comarca y el empresariado y Sensibilización en perspectiva de género dirigida a personal técnico y político.

- **Diputación de Sevilla:** La Diputación de Sevilla ha desarrollado un proyecto cuyo objetivo general ha sido la mejora de la empleabilidad de las mujeres rurales de la provincia de Sevilla mediante la sensibilización y formación en género de los Agentes de Desarrollo Local de los Ayuntamientos.

Las localidades donde se ha impartido la formación han sido las siguientes: Constantina, El Ronquillo, Paradas, Puebla del Río, Pruna, Huévar, Bormujos, El Coronil, Aguadulce y Los Rosales.

Unidades de Orientación para el Empleo de Universitarias

Estas unidades son servicios de orientación y acompañamiento al empleo de universitarias, especialmente de carreras técnicas y experimentales. Las unidades incluyen orientación laboral, formación complementaria en idiomas, informática y habilidades directivas, viajes a empresas de otros países de la Unión Europea y prácticas en empresas andaluzas.

En la edición 2003-04 un total de 280 alumnas universitarias participaron en el Programa, 20 en la Universidad de Almería, 28 en la de Cádiz, 27 en la de Córdoba, 60 en la de Granada, 33 en la de Huelva, 27 en la de Jaén y 85 en la de Sevilla. En el curso 2004-2005, se han inscrito 250 participantes.

Programas de formación y empleo

Programa "Mujer y Agricultura"

El programa "Mujer y Agricultura" está promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Agricultura y Pesca en el marco

de un Convenio de Colaboración suscrito por ambas entidades el 19 de junio de 1992, con el fin de llevar a cabo, conjuntamente, acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas. Cuenta también con el apoyo del Fondo Social Europeo a través del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Su objetivo es ampliar la oferta de formación profesional ocupacional para las mujeres que viven en zonas rurales con la finalidad de facilitar su incorporación a la formación y al empleo, así como mejorar la cualificación de las trabajadoras.

En el año 2004 se han realizado 121 cursos con un total de 4.776 horas y con una participación de 1.602 alumnas.

Programa CUALIFICA

Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo.

El objetivo es la inserción laboral de las mujeres mediante la mejora de sus competencias profesionales, a través de un proceso de cualificación que incluye Orientación, Formación y Prácticas en empresas.

Durante el año 2004-05 se desarrolla la quinta edición de este Programa, que se dirige a un total de 220 beneficiarias, 20 en cada provincia, exceptuando Málaga, Sevilla y Cádiz, que cuentan con 40 participantes cada una.

Para alcanzar los objetivos previstos se ha contado con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de prácticas en empresas y en último término como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con el desarrollo igualitario de la sociedad.

Servicios de Acompañamiento a la Creación y Mejora de Empresas

Centros VIVEM –Viveros de Empresas de Mujeres

Los Centros VIVEM son servicios provinciales especializados en el acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres, desde los que se ofrece información, asesoramiento, formación y acompañamiento para la creación de empresas y la mejora de la actividad empresarial y/o autónoma de las mujeres andaluzas.

En el año 2004 se han realizado las siguientes acciones:

- Módulos de Orientación para el Autoempleo. Se dirigen a mujeres que ya tienen una idea definida y su finalidad es profundizar en la idea de empresa y analizar las posibilidades de éxito en el mercado.
 - Número de Módulos impartidos: 48
 - Número de participantes: 705
- Cursos de Formación Empresarial. Dirigidos a mujeres emprendedoras que han definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha.
 - Número de cursos: 8
 - Número de participantes: 150 emprendedoras
- Formación a Distancia: Se dirige a mujeres emprendedoras que tienen definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha, pero que por circunstancias personales y/o de temporalización del propio proyecto, no pueden participar en los cursos de formación presencial.
 - Número de participantes: 150 emprendedoras
- Asesoramiento tutorización: Se trata de un servicio personalizado y continuo prestado por el personal técnico de los Centros VIVEM para elaborar el proyecto de empresa. Se adecua a las necesidades y posibilidades de las mujeres interesadas.
 - Número de participantes: 669 emprendedoras
- Asesoramiento general a mujeres empresarias para la mejora y crecimiento de sus empresas.
 - Número de participantes: 549 empresarias
- Acciones en colaboración con Asociaciones de empresarias:
 - Mentoring-empresa tutora. El objetivo de esta acción es establecer relaciones de tutorización (mentoring), basadas en

- un pacto entre una empresaria que esté iniciando su actividad y otra con mayor trayectoria empresarial.
 - Número de mentoras: 9
 - Número de mentorizadas: 9 empresarias
- Seminarios Monográficos en las distintas áreas y habilidades de gestión de la empresa dirigidos a mujeres empresarias.
 - Número de seminarios: 12
 - Número de participantes: 177 empresarias
- Convocatoria de subvenciones para la creación, consolidación y mejora de pequeñas y medianas empresas.
Esta convocatoria, regulada por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 20 de marzo de 2003, ha contado este año con un total de 375 empresas beneficiarias.

Servicios y Programas para la Igualdad en las Relaciones Laborales

Programa ÓPTIMA

Se trata de un programa cuyo objetivo es implantar políticas de igualdad en la gestión de los recursos humanos de las empresas. Para ello se lleva a cabo un asesoramiento a aquellas empresas públicas y privadas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que están interesadas en aplicar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su seno.

El Instituto Andaluz de la Mujer promueve este programa en colaboración con las centrales sindicales mayoritarias UGT y CC.OO., a través de un convenio de colaboración.

En el año 2004 se ha estado trabajando con 12 empresas andaluzas de las que 11 han finalizado el desarrollo del Programa.

El Instituto Andaluz de la Mujer convoca anualmente subvenciones dirigidas a colaborar en la financiación de acciones positivas que fomenten la Igualdad de Oportunidades en las relaciones laborales, la conciliación y todas aquellas medidas de acción positiva que pongan en marcha las empresas andaluzas.

El procedimiento de concesión de subvenciones está actualmente regulado por una Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de Abril de 2003.

En este año 2004 se han concedido 14 subvenciones: 12 a empresas privadas y 2 a públicas.

Servicio de Defensa Legal en caso de Discriminación Laboral

Es un servicio gratuito de asesoramiento y defensa procesal a mujeres en casos de discriminación laboral y de acoso sexual.

Este servicio se lleva a cabo con la colaboración de las centrales sindicales UGT y CC.OO.

En 2004 el Servicio ha iniciado 114 expedientes y ha atendido 592 consultas.

Los días 18 y 19 de mayo se celebraron en Granada las Jornadas Técnicas, en las que se ha tratado el tema de *La Violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral*, en las que participaron 500 personas.

Formación en Género e Igualdad de Oportunidades

Curso Experta/o Universitaria/o en género e Igualdad de Oportunidades

Los cursos de experta en Género responden al interés común del Instituto Andaluz de la Mujer y de Universidades andaluzas de ofrecer una formación precisa y crítica a personas motivadas para trabajar desde la perspectiva de género, en distintos ámbitos profesionales.

En la edición 2003-2004 se llevaron a cabo 4 cursos en colaboración con las Universidades de Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, en los que han participado 111 universitarias/os.

En la presente edición, correspondiente al curso 2004-2005, el Curso se está desarrollando en las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla, con un total de 130 alumnas/os.

Como novedad, en la edición de 2004-2005, la Universidad de Sevilla ha ofertado la titulación de *Master en Género e Igualdad de Oportunidades*.

Universidad	Curso 2003-2004
Granada	28 participantes
Huelva	19 participantes
Málaga	22 participantes
Sevilla	42 participantes

Iniciativa comunitaria EQUAL

EQUAL es la nueva Iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos promovida por el Fondo Social Europeo para el periodo 2001-2006, inserta en su Estrategia Europea para el Empleo. Su objetivo es la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase con relación al mercado laboral. Los proyectos EQUAL deben tener un contenido innovador, diseñado y desarrollado a través de mecanismos de cooperación entre entidades de distinta naturaleza, desde una perspectiva de trabajo transnacional.

En la actualidad, el Instituto Andaluz de la Mujer participa en cuatro proyectos EQUAL.

Construyendo futuro: una oportunidad de empleo para las mujeres.

El proyecto EQUAL *Construyendo Futuro: una Oportunidad de Empleo para las Mujeres* ha estado enmarcado en el Eje IV de la Iniciativa Comunitaria EQUAL: Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, y en el Área Temática: Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

Es un proyecto sectorial que interviene en el sector de la construcción, y su ámbito de actuación son las ocho provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Objetivo general: Ampliar la diversificación profesional y las opciones profesionales de las mujeres, fomentando su acceso a la formación y al empleo en las profesiones en las que se encuentran subrepresentadas. Asimismo, el proyecto pretende introducir el enfoque de género en los entornos y sistemas de formación y empleo.

Entidades socias de la Agrupación de Desarrollo 450 Construyendo en Igualdad:

- Consejería de Empleo
- Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias
- Fundación Laboral de la Construcción - Andalucía
- Federación Andaluza de Mujeres Empresarias.
- Comisiones Obreras de Andalucía
- Unión General de Trabajadores de Andalucía

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado

Áreas de intervención:

1. ACTUACIONES TRANSVERSALES:

- Sistema de evaluación continua y mejora de la calidad del proyecto desde el enfoque de género
- Adecuación de los productos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Campaña de sensibilización para difundir y dar a conocer el proyecto en prensa, radio y en jornadas. Se ha elaborado un publlirreportaje y un anuncio “Construyendo Futuro una oportunidad de empleo para las mujeres” dinámico y motivador que invita a las mujeres jóvenes a plantearse la posibilidad de trabajar en la construcción, como una alternativa real de empleo. Asimismo, se ha capacitado al personal técnico de las entidades socias en género e igualdad de oportunidades.
- Ayuda a planes de igualdad de oportunidades presentados por las áreas de mujer, urbanismo y obras públicas de corporaciones locales andaluzas.
- Guía de buenas prácticas sobre movilidad y planificación urbanística desde la perspectiva de género de nombre “Una propuesta local para la incorporación de la perspectiva de género al urbanismo”.
- Exposición transnacional “Construir en Paridad” que ha itinerado por los tres países que componen la Agrupación de Desarrollo Transnacional, visibilizando y normalizando la presencia de mujeres en la construcción
- La web del proyecto www.construyendofuturo.org ha informado de todas las actividades llevadas a cabo durante la implementación del proyecto, y ha visibilizado todos los productos y buenas prácticas generados por el proyecto.

2. ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN:

- Formación en diversificación profesional e igualdad de oportunidades para personal de orientación. El proyecto ha incidido en las estructuras de empleo e instancias mediadoras entre los y las desempleadas y el mercado de trabajo, como es el caso de la orientación profesional o los y las formadoras, gestoras y planificadoras de formación profesional; para anticiparnos a la elección de las opciones profesionales evitando la segregación antes de que se genere.
- El Instituto Andaluz de la Mujer ha elaborado un material de diversificación profesional e igualdad de oportunidades para personal de orientación denominado “Guía didáctica:

Acompañar procesos de diversificación profesional en el sector de la construcción” para personal de orientación.

- Teleformación para incorporar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades con personas que gestionan e imparten formación en la construcción. Elaboración del módulo “Formación de Formadoras y Formadores en ocupaciones de la construcción desde la perspectiva de género” y de la “Guía didáctica del profesorado para la formación de formadores y formadoras en ocupaciones de la construcción desde la perspectiva de género”.
- Formación en género y diversificación profesional y elaboración de una herramienta metodológica denominada “Construyendo Empresas desde la Igualdad de Oportunidades: una Propuesta de Diversificación” destinada al personal que asesora en la creación de empresas y fomento del autoempleo.
- Elaboración del módulo “Igualdad de Oportunidades en el sector de la construcción” y su incorporación a los tres subsistemas de formación profesional en la construcción (formación profesional ocupacional, formación continua y formación profesional reglada).
- Jornadas de Diversificación Profesional e Igualdad de Oportunidades en el sector de la construcción con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias en orientación y formación profesional, visibilizándose experiencias reales que están rompiendo la tendencia de masculinización en el sector.

3. ACTUACIONES DE INICIATIVA EMPRESARIAL:

- Fomento de redes de empresarias en la construcción creándose en algunas provincias asociaciones sectoriales de la construcción.
- Mentoring a emprendedoras de la construcción.
- Estudio de huecos de mercado en el sector de la construcción denominado “Nuevos yacimientos de empleo en el sector de la construcción para mujeres empresarias”.
- Formación en gestión empresarial en el marco de la economía social.
- Asesoramiento y elaboración de planes de mejora para la consolidación de 24 empresas de mujeres en la construcción.
- Reconocimiento a los mejores proyectos empresariales liderados por mujeres en la construcción.

4. ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS

Dentro de la acción 3 del proyecto el Instituto Andaluz de la Mujer participó junto con el principado de Asturias en la elaboración de tres protocolos metodológicos de intervención en materia de orientación, fomento del espíritu empresarial y formación e inserción profesional. Estos protocolos se editaron y se presentaron en unas jornadas de difusión en el mes de diciembre en Sevilla.

ÍTACA - Empleo e igualdad en clave local

Las acciones que el Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado en el marco de esta iniciativa durante el año 2004 han sido las siguientes:

- Participación en unas Jornadas de apoyo al emprendizaje femenino.
- Exposición itinerante *La Conquista del Empleo e Igualdad*: Liderada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y en la que el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado con la realización de dos materiales multimedia: EMPLEATE, un juego virtual en el que una mujer joven pasa por las cuatro fases del itinerario previo hasta su inserción; un juego en el que se muestran los estereotipos de género, así como una completa guía de recursos que se pueden descargar, o se pueden imprimir.
- La *Guía de Publicidad*, para detectar publicidad e imágenes sexistas en los entornos laborales; donde se aprende a reconocer con ejemplos prácticos de anuncios televisivos, prensa escrita, etc., aquellos mensajes que crean o reafirman las desigualdades laborales. Estos materiales se han adaptado a formato web así como cd rom, de ellos se han editado y difundido 4.000 copias.
- Observatorio con variable de Género. Identificar los protocolos metodológicos por los cuales se considera que esas experiencias municipales incorporan de forma transversal la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Realización de acciones de formación. Mesas de negocios, visibilización de experiencias empresariales de mujeres, establecimiento de contactos con empresas de mujeres de las entidades socias transnacionales. Edición Jornadas 4 Junio 2004. Asistentes: Empresarias andaluzas.
- Género y Desarrollo Local. Material didáctico para Agentes de Igualdad (material y guía didáctica) Elaboración de un material didáctico dirigido a agentes de igualdad en el ámbito del desarrollo local, en el que se fundamenta la necesidad de incorporar la perspectiva de género como eje matriz en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de procesos y/ o actividades en el ámbito de la intervención local, especialmente referida al mercado laboral.

- La Igualdad de Oportunidades: buenas prácticas en empresas andaluzas.
 Estudio de Buenas Prácticas e Impacto del Programa OPTIMA en el territorio andaluz: identificando los obstáculos de su implantación, sus buenas prácticas, elementos que han supuesto una mejora real, y aspectos a mejorar. Así como las estrategias de innovación.
 Dicho estudio centrará su análisis en dos casos modélicos o ejemplarizantes de cada una de las áreas temáticas propuestas:

 - Diversificación profesional.
 - Conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Acceso de mujeres a altos cargos de la empresa.

- Elaboración de una Herramienta Diagnóstico sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad sindical de la Administración Pública.
 Estudio de necesidades en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la representación sindical de la Administración autonómica

- Observatorio con Variable de Género.
 Elaboración y edición de un libro-CD con una herramienta de divulgación y autodiagnóstico. Que contenga una introducción al enfoque integrado de género y la política local. La herramienta responde a dos tipos de situaciones: diagnóstico de valoración dirigido a las entidades que ya han iniciado el proceso de incorporación, y diagnóstico para iniciar el modelo de implantación del mainstreaming de género.
 Se han elaborado los contenidos y se ha maquetado la herramienta para CD ROM.

- Elaboración de herramientas de diagnóstico para distintivo de calidad en género.
 Material que integra recomendaciones y herramientas prácticas relativas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la gestión de los recursos humanos de las empresas.

- Distintivo de calidad en género.
 Curso para las empresas integradas en OPTIMA sobre usos de lenguaje sexista.

CO-LABORA.CON (Concilia, Trabaja, Consigue).

Su objetivo es propiciar mayor participación en el mercado de trabajo de las mujeres y colectivos que presentan más dificultades de inserción laboral, reduciendo factores de exclusión y discriminación, actuando sobre pautas de comportamiento y aplicando medidas que faciliten la

conciliación de la vida personal, familiar y profesional de mujeres y hombres.

Bajo la coordinación de la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, el Instituto Andaluz de la Mujer participa como entidad socia de la Agrupación de Desarrollo, teniendo como territorio de intervención las siguientes mancomunidades de municipios: Sodevega (Sevilla), Bajo Guadalquivir (Sevilla y Cádiz) e Islantilla (Huelva).

Las acciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer en 2004 han sido las siguientes:

- Elaboración de Material didáctico de Preformación para trabajar áreas instrumentales, habilidades sociales y prelaborales.
Este material ha sido utilizado por el Enlace CERMI, un/a profesional contratado/a por el Comité de Entidades de representantes de Personas Minusválidas en Andalucía (CERMI), que desempeña funciones de dinamización de la población con discapacidad en el territorio de actuación del proyecto Co.labora.con
Este material ha sido validado con los propios ciclos de formación previstos en el COLABORA y luego con toda la experiencia práctica, se ha evaluado e introducido las modificaciones que se han considerado necesarias para su edición.
- Reedición del material didáctico “Discapacidad desde un enfoque de género” dirigido a Agentes relacionados/as con formación y empleo y al profesorado de secundaria.
Existen pocas iniciativas que trabajen la discapacidad desde un enfoque de género, siendo las aproximaciones que hasta ahora se han venido realizando a ambas materias parceladas. Por ello, una visión integradora de ambas perspectivas constituye una buena práctica, que queda recogida en esta publicación sobre Discapacidad desde un enfoque de género.
Persiguiendo por lo tanto que las profesionales y los profesionales encargadas y encargados del diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos, formativos y laborales, dirigidos al público en general, o aquellos otros específicamente dirigidos al colectivo de personas con discapacidad, prevean y tengan en cuenta en sus intervenciones los impactos diferenciados en función de los roles de género que se dan en mujeres y hombres.
- Reedición de Material didáctico “El enfoque integrado de género en los proyectos de desarrollo local” dirigidas a cargos políticos locales
Esta publicación despertó un gran interés y existía una gran demanda desde distintos servicios de formación y empleo. Por tanto,

la reedición ha permitido hacer una distribución por toda la red de recursos de nuestra Comunidad Autónoma.

La capacitación en materia de género ha resultado ser un instrumento de amplio espectro a nivel territorial, estructural, cognitivo y actitudinal. El efecto multiplicador que por medio de la capacitación se ha conseguido no ha impregnado aún a ciertas estructuras de nuestra sociedad. Modificar esta situación implica en primer lugar, sensibilizar y orientar a las personas que componen los equipos de trabajo con responsabilidad política o profesional en materia de igualdad. Y en segundo lugar, facilitar la elaboración de planes estratégicos integrados que operen a todos los niveles de las estructuras administrativas y a lo largo de todo el proceso: planificación, diseño, gestión, desarrollo, evaluación y valoración, no sólo de las políticas específicas de igualdad, sino también y muy especialmente en las políticas generales.

- Reedición de la publicación "Igualdad y No Discriminación en la Empresa" sobre la legislación en igualdad y conciliación

Esta publicación despertó un gran interés y existía una gran demanda. La reedición del material ha permitido una distribución más amplia a empresas fuera del territorio de intervención del Colabora.con.

Este estudio recopila los aspectos legislativos más relevantes en materia de igualdad y conciliación, discapacidad y edad. Se trata una revisión legislativa a nivel comunitario, estatal y autonómico en materia de género discapacidad y edad.

El objetivo es informar al empresariado de sus obligaciones respecto al cumplimiento del principio de igualdad de trato en las relaciones laborales y de los incentivos de la administración por contratar a mujeres, personas con discapacidad y mayores de 45 años.

- Feria Itinerante Colabora.con dirigida a toda la población de la Agrupación de Desarrollo donde se participe en talleres interculturales, de vivencia de discapacidad y de intercambio de roles.

Actividades desarrolladas:

- En un primer momento, se intervino en las Escuelas de Primaria, provocando allí la aparición de pensamiento colectivo infantil que proporcionó intuiciones, ideas, mensajes.
- Elaborado el material se pasó a la población juvenil (Escuelas de Secundaria) para que, provocando también la aparición de pensamiento colectivo, se matizasen las ideas; se trasladó a la población adulta.
- En este momento se reconstruyó el método, ahora con grupos adultos (Asociaciones). Decantado lo que se ha obtenido, se le añadieron, de nuevo mediante el recurso a la inteligencia colectiva, las nuevas percepciones.

- Se elaboró, en el último paso, el material; se lanzó la campaña de difusión, se editó, se difundió por los medios de comunicación y se exhibió en la Feria-Encuentro, que supuso una muestra de pensamiento creativo sencillo, directo y breve, en torno a la conciliación de la vida personal, familiar y de trabajo de mujeres y hombres.

Alrededor de un millar de personas de todas las edades, desde niñas y niños de 5 años hasta mujeres de 80 participaron en esta actividad.

ARENA

El objetivo principal de este Proyecto es combatir la segregación en el empleo del colectivo de mujeres inmigrantes. Su ámbito de actuación es Almería, Huelva y Cádiz.

Las acciones del Instituto Andaluz de la Mujer en este proyecto durante el año 2004 han sido:

- Inclusión de un módulo de Formación en Género en el Máster en Mediación Intercultural, con el objetivo de aplicar el enfoque transversal de género en los procesos de análisis e intervención social en contextos multiculturales.
- Realización de campañas de sensibilización para la prevención del racismo y la xenofobia en el ámbito laboral.
Esta campaña ha consistido en la realización de tres ediciones de un curso de Multiculturalidad y Género en las provincias de Almería, Cádiz y Huelva –Territorio del proyecto Equal Arena-. Los cursos han tenido una duración de 30 horas por edición y un total de 55 participantes.
Estaban dirigidos a personal de los Centros provinciales de la Mujer: Técnicas OPEM, VIVEM, UNIVERTECNA y Técnicas de Fomento.

Publicaciones del Área de Empleo

El Área de Empleo ha continuado en 2004 su extensa actividad editorial, producto de sus diferentes programas. Independientemente de lo reseñado en el apartado de Publicaciones de este Informe, debemos indicar los siguientes materiales:

Guía de Preformación Laboral, Género y Discapacidad

Nº Pág. 272

Se concibe como un instrumento abierto y flexible para la aplicación del enfoque de género en la preformación laboral de mujeres con discapacidades. Supone una propuesta metodológica, actualizada, ante la necesidad observada de impulsar procesos de reflexión individual y grupal sobre la existencia de situaciones de múltiple discriminación que afectan a la mayoría de las mujeres con discapacidad.

Colectivo destinatario: Personal técnico de orientación sociolaboral, a agentes y personal técnico de igualdad de oportunidades, a promotores y promotoras de empleo, a dinamizadores y dinamizadoras sociales, a técnicos y técnicas de formación que trabajen directamente con grupos de mujeres con discapacidades.

Folletos de los cursos de Mujer y Agricultura (Díptico)

Se detallan el objetivo, los contenidos, las destinatarias, la fecha y el lugar de impartición, el número de horas del curso.

Folletos de la V Edición del Programa Cualifica (Tríptico)

Información general sobre el Programa Cualifica: objetivo, fases, índice de inserción, relación de empresas colaboradoras.

Folletos y Carteles de la VI Edición del Programa Univertecna (Tríptico)

Información general, objetivos, contenidos y entidades participantes y contactos.

El juego del empleo, EMPLÉATE. Material del proyecto Ítaca. (CdRom). 4.000 copias; difundidas entre las entidades socias y la exposición itinerante. Remanentes en Taracea.

Protocolos metodológicos de Acción 3, dentro del Proyecto Construyendo Futuro: una oportunidad de empleo para las mujeres. Son 3, el Instituto Andaluz de la Mujer edita dos, y Asturias uno, los títulos de los del IAM son:

- TÍTULO: Protocolo metodológico de transferencia (PMT): Género y Diversificación Profesional en las políticas públicas de Formación y Orientación para el Empleo.

Nº Pag. 63

Este protocolo metodológico se enmarca dentro de Acción 3 del proyecto Construyendo Futuro: una Oportunidad de Empleo para las Mujeres. Trata de recoger las buenas prácticas y los procesos de intervención susceptibles de ser incorporados a las políticas públicas de empleo en materia de Orientación.

- TÍTULO: Protocolo Metodológico de Transferencia (PMT): Género y Diversificación Profesional en las Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial .
Nº Pag. 70
Este protocolo metodológico se enmarca dentro de Acción 3 del proyecto Construyendo Futuro: una Oportunidad de Empleo para las Mujeres. Trata de recoger las buenas prácticas y los procesos de intervención susceptibles de ser incorporados a las políticas públicas de empleo en materia de fomento de Igualdad de Oportunidades.
- TÍTULO: Construyendo empresas desde la Igualdad de Oportunidades: una propuesta de diversificación.
Nº Pág. 150
Se trata de una Herramienta metodológica práctica para asesorar en perspectiva de género e igualdad de oportunidades a profesionales que fomentan la creación de empresas y el autoempleo, con el objetivo de contribuir a la diversificación de sectores económicos hasta ahora segregados por razón de género, como el de la construcción.

Ediciones del Programa Optima y Servicio de Defensa Legal:

- *Guía de Desarrollo de Acciones Positivas*
Nº Pág. 93
- *Guía práctica para Diagnosticar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las empresas.*
Nº Pág. 67
- *Catálogo de Acciones Positivas.*
Nº Pág. 64
- *Libro de Actas de las Jornadas del Servicio de Defensa Legal 2004.*
Nº Pág. 183
- Folletos: *Una nueva gestión de los Recursos Humanos*
- Trípticos: *Una nueva gestión de los Recursos Humanos*

Educación

Materiales coeducativos

Reconociendo también que los derechos humanos de la mujer y de la niña son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales y reconociendo además la necesidad de promover y proteger todos los derechos humanos de la mujer y la niña.

Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995

En el contexto de estas palabras consideramos a la educación no como un fin en sí misma, pero sí como un instrumento esencial para alcanzar de forma sostenible y duradera los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres.

Es por lo que el Instituto Andaluz de la Mujer elabora y distribuye diversos materiales educativos que tratan de promover, en las aulas, unas fórmulas socializadoras diferentes a las tradicionales, que buscan y procuran el empoderamiento de las mujeres como estrategia primordial para la prevención de la violencia. Así se han distribuido durante el año 2004:

- La Carpetilla 8 de Marzo, que lleva por título: **Ayer y hoy**

Con una tirada de 20.000 ejemplares para distribuir en los últimos niveles de Educación Primaria y toda la Secundaria, este instrumento didáctico contiene un abanico de atractivas informaciones, sobre las mujeres, dirigidas tanto al profesorado como a las alumnas y alumnos. El contenido se divide en dos apartados, claramente separados, denominados *Ayer* y *Hoy*.

Con el primer apartado, *Ayer*, se ha pretendido dar información sobre la posición y la lucha de las mujeres en el mundo por la consecución de sus derechos civiles y políticos, además de los cambios realizados en materia legal y jurídica a favor de las mujeres. Se refiere al sufragio femenino, a situaciones legales respecto al matrimonio y a otras cuestiones administrativas, como administración de bienes y patria potestad. También contiene información orientada a informar sobre los orígenes del Día 8 de Marzo.

En el segundo apartado, más extenso que el anterior, se informa de la situación de las mujeres, a través de datos y noticias referentes a diversas materias como el empleo de las mujeres, la dificultad de nombrar en femenino y otras cuestiones referentes a la actualidad de las mujeres en el mundo: la ciencia, la salud y las artes, concretadas en el nuevo cine y la música contemporánea. Todos los apartados contienen propuestas de actividades para desarrollar en el aula.

- Material educativo que lleva por título: *Abecedario de la Educación para la Salud de las Mujeres: siete letras*.

Este material ofrece al profesorado y a las alumnas estrategias e instrumentos de debate en torno a la Salud de las Mujeres. Inspirado en la Guía de las Mujeres de Boston titulada *Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas*, contempla la salud en un sentido amplio, más dedicado a conseguir una vida sana equilibrada, conjugando la salud física y la psicológica. Las siete letras conducen a catorce materias, habitualmente no tocadas en la escuela, de reflexión, aprendizaje y puesta en común respecto a la salud integral como son:

A. de Anticoncepción; Alegría y Risa; Amor y Desamor; Alcohol y Alimentación.

C. de Cada minuto 6 jóvenes se infectan de SIDA en el mundo.

E. de Embarazos no deseados.

M. de Maternidad y Menstruación.

O. de Orgasmo femenino.

S. de Sexualidad y Seguridad y Salud en el trabajo.

T. de Tabaquismo y otras drogas y Trastornos de la alimentación.

- La Revista que lleva por título: *El Diccionario de la Real Academia Española y el menosprecio de las mujeres*.

Esta Revista, de gran tirada (100.000 ejemplares) tiene como objetivo desenmascarar el androcentrismo. En este país, y en los últimos años, el aumento de recursos humanos y materiales contra la violencia

masculina no guarda relación con el incremento de los casos de violencia hacia las mujeres.

Es por lo que consideramos que en los colegios, y como medida de prevención, no es suficiente contemplar únicamente los casos de sexismo, sino también poner en revisión el punto de vista androcéntrico que coloca a las mujeres en un segundo lugar.

Por ello, la Revista hace referencia al Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, la Campaña de Amnistía Internacional contra la violencia y la propuesta de Manifiesto a realizar por el centro educativo en el 25 de noviembre.

- Materiales en la Campaña de Navidad que llevan como lema: *Rechaza la publicidad sexista.*

Consiste en un material didáctico correspondiente a la Campaña del juego y el juguete no sexista no violento, dirigido a formar en madres y padres una conciencia crítica respecto a la publicidad y a la compra excesiva de juguetes. Intenta desenmascarar a la publicidad que lleva al consumo masivo. La publicación de este año corresponde al proyecto experimental desarrollado en el CEIP Santa Teresa del municipio Fuentes de Andalucía, Sevilla, seleccionado como la mejor experiencia en la Campaña del año 2003.

Este material se presenta en un sobre tamaño DINA 4, que contiene:

- Folleto de 8 páginas que contiene el Proyecto para trabajar la Campaña.
- Folleto de 16 páginas como material formativo e informativo para enviar a las familias.
- Pegatina alusiva con un horario escolar.
- Nueva convocatoria del Concurso de experiencias educativas.

Convocatorias

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora con la Consejería de Educación en la convocatoria de Proyectos de Coeducación y con las Universidades de Andalucía con su convocatoria de ayudas a las Universidades.

Por otra parte la Consejería de Educación en cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres, ha creado la materia optativa *Cambios sociales y nuevas relaciones de género.*

Convocatoria de Proyectos de Coeducación, 2004

Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan ayudas a diferentes modalidades de Proyectos de Coeducación del profesorado de centros docentes públicos de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios.

Proyectos seleccionados:

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Modalidad A	1		1	1			1	1
Modalidad B	3	4	3	11	5	2	9	6
Total: 48	4	4	4	12	5	2	10	7

Convocatoria de la materia de carácter optativo en la E.S.O. *Cambios sociales y nuevas relaciones de género.*

Desde la Consejería de Educación, con esta convocatoria se posibilita impartir una nueva materia optativa, que concede un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad de género, de manera que se contribuya al desarrollo personal e integral de los alumnos y alumnas, así como a un proyecto de sociedad más libre y más respetuosa hacia las personas y que favorezca la convivencia social.

Convocatoria de Ayudas para actividades a las Universidades de Andalucía.

Las ayudas a las universidades permiten a los Departamentos desarrollar actividades de Género que sensibilizan a alumnos y alumnas en torno a la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre mujeres y hombres. Por otra parte, estas ayudas colaboran a la construcción del saber de las mujeres, teoría que se incrementa a los Estudios de las Mujeres y sirven de pauta y guía a los trabajos que se realizan en otras modalidades educativas.

Se citan a continuación las ayudas concedidas en la convocatoria del año 2004 por un importe total de 75.000 €:

- Un proyecto a cada una de las Universidades de Almería, Cádiz y Jaén.
- Dos proyectos a cada una de las Universidades de Córdoba, Málaga y Pablo de Olavide.

- Cinco proyectos a cada una de las Universidades de Huelva y Sevilla.
- Seis proyectos a la Universidad de Granada.

Investigaciones

Investigación:

Violencia de género y cotidianidad escolar: un análisis de las representaciones de masculinidad y feminidad y de las prácticas de dominación de género en la escuela.

Informe de proceso:

- Trabajo de campo:

5 Institutos de Educación Secundaria	(12-13 años)
Niveles: Primero y Cuarto de ESO	(15-16 años)
Primero de Bachillerato	(16-18 años)
- Técnicas:

16 Grupos de Observación en aulas, entradas, salidas y recreos (tres semanas/grupo, con una media de 4 horas diarias). Duración de la Observación: 4 meses.

Actividades grupales (5 investigadoras): talleres, rol play, debates. Duración de la sesión: 2 horas. Nº de Talleres, 8 (3 grupos de 1º ESO, 2 grupos de 4º de ESO, 3 grupos de F.P., Grado Medio (Enfermería, Comercio y Laboratorio). Redacciones de comics.
- Registros:

Observación: dieciséis diarios de campo (tres tomos de 400 páginas cada uno).

Talleres: un documento que recoge la información recogida en los 8 talleres.

Redacciones: un documento que recoge las 130 redacciones realizadas.

Codificación de la Información: dos volúmenes de 500 páginas.

Cursos de formación

VI Encuentro de formación para informadoras-animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer, celebrado durante los días 15, 16 Y 17 de junio de 2004 en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza, Jaén.

Contenidos:

- Coeducación
- Ponencias
- Talleres divididos en cuatro apartados:
 1. Actuaciones provinciales en Coeducación, cuidado y seguimiento de la Red.
 2. Experiencias coeducativas más sobresalientes.
 3. Desarrollo de la Materia Optativa.
 4. Propuestas para trabajo con AMPAS y Escuelas de Madres.

Red de Coeducación

Esta Red, formada por personas sensibilizadas y expertas en programas a favor de las mujeres, se ha formado como un instrumento claro y preciso para la relación y la comunicación con los centros educativos. Se coordina e impulsa desde el Gabinete de Estudios y Programas y está integrada por el Departamento de Participación de las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y por las Informadoras-Animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIMs).

La Red ha estado trabajando durante los años de vigencia de este Plan en la elaboración del Mapa Coeducativo de Andalucía y aquí podemos presentar un avance de resultados:

Centros que aplican algún programa coeducativo

Provincias	C.E.I.P.	I.E.S	Total
Almería	43	17	60
Cádiz	122	54	176
Córdoba	57	36	93
Granada	67	31	98
Huelva	53	26	79
Jaén	71	40	111
Málaga	91	41	132
Sevilla	73	66	139
TOTAL	577	311	888

Datos aportados por las integrantes de la Red de Coeducación. Año 2004.

Erradicación de la violencia y atención a mujeres en riesgo de exclusión social

El 6 de noviembre de 2001 se aprueba un nuevo Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres como instrumento válido para coordinar y desarrollar, durante el período 2001-2004, las actuaciones y medidas necesarias para eliminar la violencia contra las mujeres.

Dentro de este marco el Instituto Andaluz de la Mujer, recogiendo la experiencia y avances de años anteriores da un nuevo impulso para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres. Para ello, por una parte, continua y refuerza los programas y servicios que han contribuido a la prevención y atención a mujeres víctimas de malos tratos, y por otra, impulsa nuevas iniciativas para ofrecer una atención eficaz y adecuada a las necesidades de las mujeres que son o han sido víctimas de malos tratos.

En noviembre de 2004, y con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, se elaboró por parte del Instituto Andaluz de la Mujer una Memoria de Actividades del mencionado Plan de Acción, que constaba de un Informe en papel y la edición de un audiovisual con los datos más destacados (ver Parte I).

Prevención y sensibilización

Campaña de sensibilización contra la violencia. 2004

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres (2001-2004) incluye en su área de Prevención y Sensibilización la medida nº 2, destinada a la "Realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre la violencia contra las mujeres".

Dentro de este marco el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado, a final del año 2004 y coincidiendo con la conmemoración del día 25 de noviembre, una campaña publicitaria en cumplimiento de uno de los objetivos de dicha medida: Sensibilizar a la población masculina de la

necesidad de contribuir a promover una sociedad más igualitaria entre hombre y mujeres.

La campaña publicitaria, que con el lema **Si maltratan a una mujer no te calles**, ha ido dirigida a buscar la implicación masculina en la erradicación de la violencia hacia las mujeres, a través de un mensaje capaz de generar el compromiso masculino en la denuncia de los malos tratos a las mujeres.

La producción de la Campaña se materializó en la realización de un spot de televisión de 20 segundos de duración y una cuña radiofónica de 30 segundos. Asimismo se realizó un anuncio para prensa y un cartel del que se distribuyeron 10.000 ejemplares con el slogan **¿Y tú que haces?**, en el que se contó con la colaboración institucional de las Diputaciones Provinciales andaluzas y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

La difusión del spot de televisión se hizo a través de la RTVA, con un total de 140 pases en Canal Sur TV y la 2 de Andalucía y 495 pases en la mayoría de Televisiones Locales. Por otra parte se emitieron 105 cuñas radiofónicas en Canal Sur Radio y 39 en la Ser. Asimismo, el día 25 de noviembre se realizaron inserciones en prensa, utilizándose un formato de página entera en todos los diarios regionales y los de mayor tirada provinciales.

En todas las provincias se celebraron manifestaciones en las calles contra la violencia hacia las mujeres que congregaron a miles de personas así como decenas de actos en los que participaron las asociaciones y las instituciones.

Atención Integral a mujeres Víctimas de Violencia

Servicio de Acogida y atención integral a mujeres víctimas de Malos Tratos.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un servicio de emergencia, para atender a mujeres víctimas de malos tratos, durante las 24 horas todos los días del año. Este servicio coordinado mediante al teléfono 900 200 999 de llamada gratuita es atendido por personal especializado que cuando las necesidades del caso lo requieren pone en acción a la policía, los servicios sanitarios y los centros de acogida, para prestar una atención adecuada y eficaz.

En el caso de que la mujer esté en situación de peligrosidad y sea necesaria una acogida urgente se articulará el procedimiento para su ingreso en un **centro de emergencia**, donde se le prestará la protección y asesoramiento que necesite.

Cuando las mujeres deciden abandonar su hogar e iniciar el proceso de ruptura respecto al agresor serán atendidas en **casas de acogida** del Instituto Andaluz de la Mujer, siempre que estén en una situación de peligrosidad, carezcan de recursos económicos y/o no cuenten con apoyo familiar. En este sentido y con la finalidad de ofrecer un servicio que garantice una actuación integral se les prestará no sólo protección sino también apoyo social, psicológico y jurídico.

Cuando la mujer termina su estancia en la casa de acogida, por haber conseguido superar la fase más grave, y se encuentra en condiciones de vivir con autonomía, se le facilita la estancia por un tiempo limitado en un **piso tutelado**, si la situación así lo aconseja. Durante esta etapa también recibe apoyo social, psicológico y jurídico de los/as profesionales de la casa de acogida.

Con el programa de pisos tutelados se pretende:

- Contribuir a facilitar la independencia de las mujeres que estén acogidas al proyecto de malos tratos del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Servir de apoyo a la mujer para la búsqueda de una vivienda definitiva.
- Continuar recibiendo atención del equipo de profesionales.

Durante los últimos años, de acuerdo con los objetivos del Plan de Acción, la red de acogida ha experimentando un proceso de homogenización en la forma de gestión, adoptándose un único tipo de contrato para la prestación del servicio, el de Gestión de Servicios Públicos. Con ello, se ha conseguido reorganizar y optimizar los recursos destinados a este fin y proporcionar unos servicios de mejor calidad.

Desde la entrada en vigor del Plan se han puesto en marcha tres nuevos centros de emergencia en Almería, Jaén y Córdoba, y una casa de acogida en Córdoba. Ya en 2003, se inauguró la nueva casa de acogida de Granada, y en diciembre de 2004, un nuevo centro de emergencia en Algeciras (Cádiz).

CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. Año 2004	
Centros de Emergencia	9
Casas de Acogida	8
Pisos tutelados	23
TOTAL	40

PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES
VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. Año 2004

TIPO DE CENTROS	PLAZAS
Centros de Emergencia	181
Casas de Acogida	236
Pisos tutelados	129
TOTAL	546

PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A
MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. AÑO 2004

Centros de Emergencia	Casas de Acogida	Pisos tutelados	Todos los centros		
			Mujeres	Hijos e hijas	Total
2.049	701	141	1.312	1.579	2.891

Medidas jurídicas para la prevención y atención a mujeres víctimas de malos tratos

El Plan de Acción del Gobierno Andalúz contra la violencia hacia las mujeres 2001-2004, viene a dar un importante impulso en la respuesta legal a la violencia de género, dentro del marco de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma, ampliando la cobertura de información y asesoramiento jurídico a las mujeres, así como desarrollando medidas para garantizar la protección letrada inmediata a las víctimas, así como, acciones encaminadas al restablecimiento de los derechos vulnerados a las víctimas en la agresión y de reparación de los efectos que sobre las mismas han originado los malos tratos. También se aborda la atención legal de otros tipos de violencia, como es la violencia económica que produce el impago de pensiones de alimentos.

En este sentido, los servicios jurídicos creados en el 2002 para apoyar a las víctimas de la violencia, han tomado un importante protagonismo en el año 2004:

Servicio de Asesoramiento Jurídico Telefónico

La información y el asesoramiento legal constituye una de las primeras necesidades de las mujeres que sufren la violencia de género, que se ha visto intensificada con la entrada en vigor de la Ley 27/2003, de 31 de

Julio de 2003 de Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, que pone en evidencia la necesidad de que las mujeres tengan de forma inmediata el asesoramiento legal necesario para afrontar los procedimientos judiciales. Este Servicio permite a las mujeres consultar sus dudas e inquietudes en relación con los derechos que les asisten en los casos de violencia y los procedimientos judiciales para ejercerlos, especialmente con las materias relacionadas con el Derecho Penal, tales como: agresiones físicas, psíquicas y sexuales, denuncia, regulación legal, orden de protección, juicios rápidos, medidas cautelares de protección, justicia gratuita y en general consejos para ayudar a las víctimas. Y desde el Derecho Civil de Familia: separación, divorcio y nulidad, separación por malos tratos, efectos de la separación, guarda y custodia de los hijos e hijas, régimen de visitas, pensiones de alimentos, bienes gananciales.

Las mujeres pueden acceder a este Servicio mediante una llamada gratuita a la línea 900 200 999 del Instituto Andaluz de la Mujer, cualquier día del año, para ser atendidas por profesionales del Derecho especializadas en violencia contra las mujeres, que las asesoran y orientan sobre sus derechos y cómo ejercerlos, y además, en los casos necesarios, contacta directamente con los/las profesionales encargados de atender a las víctimas en el lugar donde se encuentre la mujer interponiendo la denuncia (Juzgado de Guardia, Comisaría de Policía, Centro Sanitario).

Si la mujer que realiza la consulta jurídica telefónica se encuentra en una situación de especial emergencia y gravedad, el caso se deriva inmediatamente, a una Letrada o Letrado del Turno de Oficio especializado en Violencia para que intervenga en defensa de los derechos de la víctima.

La Letrada/o designada/o actuará de forma inmediata en el caso encomendado, contactando con la usuaria que demanda su actuación e interviniendo en las diligencias policiales, judiciales o de cualquier clase que requiera la consecución de los objetivos perseguidos.

Durante 2004, se ha atendido mediante este Servicio a 3.671 mujeres, que han realizado un total de 10.015 consultas.

Objeto de las consultas atendidas por el teléfono en 2002-2003	
Derecho Civil	5.123
Derecho Penal	3.286
Otras	1.606
Total	10.015

Servicio de Asesoramiento Jurídico on-line

Las nuevas tecnologías de la información permiten acercar el asesoramiento jurídico y el apoyo a las ciudadanas andaluzas con independencia del lugar en el que se encuentren. Con este nuevo servicio "On Line" el Instituto Andaluz de la Mujer, abre un espacio jurídico en la red, desde la perspectiva de género del Derecho, muy innovador, para aproximar a las personas usuarias del mismo la información sobre los derechos y acciones legales que asisten a las víctimas de la violencia de género.

A este Servicio se accede a través de la página Web del Instituto Andaluz de la Mujer: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer. En ella se puede encontrar:

- Una **Guía de los Derechos de la Mujer** en la que se dan respuesta a aquellas preguntas más frecuentes que tienen las víctimas de la violencia contra las mujeres, tales como, los malos tratos, físicos, psicológicos, agresiones sexuales, denuncia, regulación legal, medidas cautelares de protección, justicia gratuita y en general consejos para ayudar a las víctimas. Y también desde el sistema de Derecho Civil de Familia se facilita orientación sobre aquellas cuestiones legales en relación con, la causa de separación por malos tratos, los efectos de la separación, guarda y custodia de los hijos e hijas, pensiones, bienes gananciales,...
- El **asesoramiento Jurídico personalizado en la web**, a través del cual se accede a un asesoramiento legal directo y personalizado para responder y aclarar las preguntas que se plantean en materia de violencia de género, tanto por las propias víctimas como por los familiares, amigos/as, que desean ayudarlas. Este es un Servicio pionero en el conjunto de las medidas de atención a las mujeres en nuestro país, y ha sido contemplado entre los servicios desarrollados por el Decreto 183/2003 de 24 de Junio de 2003 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA nº 134, de 15 de Julio de 2003) que regula la información y atención al ciudadano y la

tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos.

Durante 2004, un total de 321 personas han sido atendidas por esta vía, mayoritariamente, sus preguntas están relacionadas con los derechos que amparan a las víctimas de la violencia contra las mujeres, como ejercerlos y los servicios y ayudas con las que pueden contar para salir de la violencia. Algunas de estas personas (más de un 20%) realizaban las consultas desde otras comunidades autónomas o desde otros países. En 2004, han sido atendidas un total de 558 consultas.

Objeto de las consultas atendidas en la web (2004)	
Derecho Civil	221
Derecho Penal	222
Otras	115
Total	558

Servicio de Asistencia Legal para mujeres que no perciben la pensión de alimentos y/o compensatoria

El abuso económico que se produce con el incumplimiento de las resoluciones judiciales que fijan las pensiones de alimentos a las mujeres en Andalucía y que esta contribuyendo a una feminización de la pobreza, ha motivado la creación de este Servicio para la asistencia jurídico procesal a las mujeres que además de la violencia física o psicológica son víctimas del maltrato económico.

En el último trimestre de 2002 empezó a prestarse este servicio, mediante el cual el Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS presta asistencia letrada a las mujeres en los procedimientos judiciales por impago de pensiones; solicitud de ejecuciones de sentencias que fijen alimentos y, en su caso, para la interposición de querellas criminales por impago de pensiones.

Durante 2004, este Servicio ha atendido a 58 usuarias, de las cuales:

Querella por el delito de abandono de familia	4
Demandas de ejecución de sentencias	17
En tramitación	37
Total	58

De los datos obtenidos, el perfil medio de la usuaria de este Servicio es el de una mujer de 40 años con dos hijos/as a su cargo.

Servicio de Asistencia Jurídica y Psicológica a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales

La colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales, AMUVI, permitió, en junio de 2002, extender la asistencia legal y psicológica a las víctimas en todas las provincias de Andalucía. Este servicio ofrece de forma gratuita:

- En asistencia jurídica: información y asesoramiento jurídico, asistencia letrada en el proceso judicial, asesoramiento para el ejercicio de los derechos de indemnización y reparación de la Ley 35/95 de Asistencia a Víctimas de delitos violentos y agresiones sexuales que les pudiera corresponder.
- En asistencia psicológica: asesoramiento y apoyo psicológico a las víctimas y orientación a las personas del entorno familiar que desean ayudar a la víctima.

Durante 2004, este Servicio ha atendido a 476 mujeres y niñas víctimas de agresiones sexuales, las actuaciones respecto a estas víctimas han estado relacionadas con:

- Información Telefónica
- Atención individualizada
- Atención jurídica
- Atención Psicológica

Programa de Apoyo Legal para Mujeres Inmigrantes víctimas de violencia de género

En las provincias de Almería, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, se ha desarrollado con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR-Andalucía) un programa de apoyo legal en materia de violencia y derecho de familia, que ofrece información y asesoramiento a las mujeres inmigrantes en estos temas.

En el pasado año 2004, este programa ha atendido a un total de 357 mujeres.

PROVINCIA	MUJERES ATENDIDAS
ALMERIA	48
GRANADA	47
HUELVA	95
MALAGA	62
SEVILLA	105
Total	357

Personación de la Junta de Andalucía en aquellos procedimientos en los que concurren circunstancias especialmente graves.

El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía a instancia del Consejero de la Presidencia y en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía en defensa de los intereses cuya tutela tiene asignada, se ha personado en el proceso penal que se sigue como consecuencia de las muertes de mujeres víctimas de malos tratos en Andalucía, dentro del marco de las acciones recogidas en el Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres.

Durante 2004, la Junta ha hecho efectiva dicha personación en 7 casos.

Medidas de formación y coordinación institucional en relación a la violencia

Encuentro Internacional sobre Políticas de Intervención con Mujeres Víctimas de Malos Tratos

Los días 23 y 24 de febrero de 2004 se celebró en Sevilla el *Encuentro Internacional sobre políticas de intervención con mujeres víctimas de malos tratos*, con la finalidad de ofrecer una visión internacional sobre los diferentes sistemas de atención y apoyo dirigidos a estas mujeres en diferentes países, así como dar a conocer el marco jurídico-legal de aquellos países que cuentan con normas de prevención de la violencia de género y de protección a las víctimas

Para su desarrollo se contó con expertas en la materia que aportaron elementos para la reflexión y el debate que permitieron el intercambio

de experiencias para abordar un problema de graves consecuencias como es la violencia hacia las mujeres.

Las Jornadas iban dirigidas a los y las profesionales que de manera directa o indirecta trabajan con mujeres víctimas de malos tratos y los contenidos que se diseñaron respondieron a los siguientes bloques temáticos:

- Encuadre de la violencia de género desde el marco metodológico de la intervención desde la perspectiva de género y desde el marco geográfico y cultural en el que nos encontramos, es decir desde el contexto europeo.
Para ello contamos con la intervención de la psicoterapeuta argentina Dña. Graciela Ferreira y la europarlamentaria Dña. María Rodríguez Ramos.
- Buenas prácticas legales y procesales en el marco europeo para la protección a las víctimas de malos tratos.
Contamos con las experiencias de España, Austria y Alemania.
- Experiencias internacionales de Servicios de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Malos Tratos. Conociendo la experiencia de Suecia, Dinamarca, Austria, Canadá e Italia, junto con la exposición del modelo de intervención andaluz.
- La violencia de género como factor de riesgo en la salud: este tema fue tratado por Dña. Claudia Moreno, como representante del grupo Mujer y Salud de la OMS

En dichas Jornadas participaron un total de 350 personas de distintos ámbitos profesionales, destacando un amplio colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Convenios con los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía.

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres (2001–2004), recoge entre sus medidas el “Refuerzo de la Atención psicológica a las mujeres víctimas de malos tratos” (medida 13) y “El diagnóstico y valoración de los malos tratos psíquicos para su consideración en el ámbito judicial” (medida 9), consciente de la necesidad de incidir en una actuación eficaz de la justicia en casos de malos tratos psicológicos, así como de desarrollar una intervención adecuada y eficaz para la recuperación de las mujeres víctimas de malos tratos.

En este sentido el Instituto Andaluz de la Mujer, ha puesto en marcha un programa de colaboración con los Colegios de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental, mediante la firma de un Convenio con ambos

Colegios, para garantizar a las mujeres víctimas de violencia psicológica la protección de sus derechos.

Dicho Convenio de colaboración se planteó ante la necesidad de los profesionales de la psicología de los Centros Provinciales de la Mujer de dar respuesta a la gran demanda de atención psicológica que se les plantea, tanto a nivel de intervención grupal, como la específica de realización de peritaciones del daño psicológico producido en las mujeres víctimas.

Para la consecución de estas medidas, el citado Convenio planteaba ofrecer una formación específica en materia de violencia de género a los/as psicólogos y psicólogas seleccionados, tanto para abordar la Intervención grupal, como la de Peritaciones, para dotarles de las herramientas necesarias que les permitan realizar un tratamiento eficaz, enmarcado metodológicamente en la perspectiva de género.

La formación en *Intervención psicológica con mujeres víctimas de malos tratos* dirigida a psicólogas/os del Colegio de Psicología de Andalucía Occidental se realizó en Sevilla, durante los días 19, 20 y 21 de febrero de 2004, con una duración de veinte horas lectivas.

Asimismo, la formación para los/as profesionales seleccionados del Colegio de Psicología de Andalucía Occidental se realizó en el Centro de Formación Carmen de Burgos de Baeza (Jaén), durante los días 31 de marzo y 1 de abril de 2004, asimismo con una duración de 20 horas lectivas.

En ambos cursos de formación también participaron los y las profesionales de los Departamentos de Psicología de los Centros Provinciales de la Mujer.

En los meses de funcionamiento del citado Convenio, los datos más reseñables son:

Andalucía Occidental	Grupos	Talleres	Andalucía Oriental	Grupos	Talleres
Cádiz	3	1	Almería	1	2
Córdoba	2		Granada	2	2
Huelva	1	1	Jaén	6	7
Sevilla	4	3	Málaga	4	2
Total	10	5	Total	13	13

En lo que se refiere a la medida nº 9 del Plan de Acción, “El diagnóstico y valoración de los malos tratos psíquicos para su consideración en el ámbito judicial”, la valoración de las peritaciones por su propio desarrollo, así como la implantación de los juicios rápidos anteriores a la nueva ley, es distinta al desarrollo de la atención grupal.

No obstante pese a estas dificultades, se han realizado en Andalucía Occidental, 5 peritaciones de las 10 convenidas. En la zona Oriental sólo se han realizado dos.

Comisiones de seguimiento del procedimiento de coordinación para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales

El 26 de noviembre de 1998 se adoptó el procedimiento de coordinación para la Atención a las Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales, con el objeto de desarrollar y potenciar una actuación coordinada que permita un tratamiento globalizado e integral de la asistencia a las mujeres víctimas de Malos tratos.

A través de dicho procedimiento las partes se comprometían a constituir Comisiones de Seguimiento a nivel autonómico, provincial y local.

En este sentido, a partir de 1999, se han ido constituyendo las distintas comisiones de seguimiento en los ámbitos provinciales y locales, con la finalidad de coordinar los distintos organismos implicados en el desarrollo del Procedimiento de Coordinación, con la correspondiente recogida de datos y propuestas para alcanzar una atención adecuada y eficaz.

Durante 2004 han seguido funcionando tanto las 8 comisiones provinciales de seguimiento, a nivel técnico y político, como las numerosas comisiones municipales de seguimiento en toda Andalucía.

En 2004 se cuenta en toda Andalucía con un total de 80 Comisiones entre Provinciales, Locales y Comarcales para vigilar la correcta aplicación de las pautas para la atención a las víctimas de violencia de género que están contribuyendo a que las mujeres gocen de una más eficaz acción pública para la erradicación de la violencia de género.

Red de Municipios contra la Violencia hacia las Mujeres

Con la finalidad de facilitar y fomentar la cooperación territorial de las Entidades Locales entre sí, y con otras administraciones públicas de ámbito autonómico, para avanzar en la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, se constituye en diciembre de 2002 la Red

Andaluza de Municipios contra la violencia hacia las mujeres, a través de la firma del Convenio de 11 de noviembre entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y el Instituto Andaluz de la Mujer.

Desde su inicio hasta la fecha se han adherido un total de 361 Entidades Locales, comprometiéndose con su adhesión a impulsar políticas municipales para la prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer.

Por parte de Instituto Andaluz de la Mujer se han ido desarrollando una serie de actuaciones en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Convenio de 11 de noviembre de 2002. De este modo, se realizó:

1. Diseño y difusión del modelo de protocolo de actuación municipal y modelo de adhesión.
2. Jornadas informativas para dar a conocer el proyecto de la Red celebradas en Granada el 22 de febrero de 2003, en colaboración con la FAMP. Dirigidas a alcaldes/alcaldesas y responsables de políticas de igualdad.
3. Jornadas provinciales formativas de concejales de igualdad celebradas en los meses de octubre y noviembre de 2003
4. El Encuentro Internacional sobre políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia de género, celebradas el 20 y 21 de noviembre de 2003.
5. En el 2004, en los meses de Marzo a Mayo, se celebraron en cada provincia las Jornadas provinciales formativas a responsables de políticas de igualdad, que se clausuraron con la entrega de placas a los municipios adheridos a la Red de Municipios contra la violencia hacia las mujeres. En dichas jornadas participaron un total de 500 personas.

Las Entidades adheridas por provincias y tipología son:

Provincia	Municipios	Diputa- ciones	Mancomu- nidades	Consortios	Total
Almería	29	1			30
Cádiz	36	1	1		38
Córdoba	39	1	2		42
Granada	50	1	2		53
Huelva	30	1			31
Jaén	44	1			45
Málaga	47		2	1	50
Sevilla	70	1			71
Andalucía	345	7	7	1	361

Ayudas a las Mujeres víctimas de violencia

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres, en su Medida 15 recoge la ampliación del programa de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia.

Estas ayudas se conceden mediante convocatoria pública y están destinadas a facilitar la autonomía de aquellas mujeres acogidas al programa de atención a mujeres víctimas de malos tratos que carezcan de recursos económicos o que estos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Durante el año 2004, se han concedido un total de 328 ayudas que han supuesto un total de 537.847 €.

Programas de Atención Social

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de programas dirigidos a mujeres que, por sus circunstancias personales y socioeconómicas, necesitan una actuación especial. Para ello, todos los años se abre una convocatoria de ayudas dirigidas al desarrollo de estos programas.

La regulación de estas subvenciones se hace a través de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 29 de enero de 2003, cuya finalidad es financiar las actividades de aquellas entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen programas de atención a mujeres que por sus circunstancias personales y socioeconómicas requieren una atención especial.

Dentro de este programa de ayudas en el 2004 se han subvencionado proyectos dirigidos a:

- *Mujeres en situaciones de marginalidad o riesgo social*
Bajo esta denominación hacemos referencia a situaciones donde se dan una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social.
En este sentido las ayudas van dirigidas a aquellas entidades que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales. Una de estas entidades, única en nuestra comunidad autónoma, acoge a mujeres con sus hijos e hijas en situación de marginación o de exclusión social en el ámbito rural.
En el año 2004 se concedieron 7 subvenciones para el desarrollo de estos proyectos, que ya funcionaban con anterioridad.

- *Madres jóvenes:*
 Durante el año 2004 han aumentado las subvenciones a proyectos dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, cuyas circunstancias económicas y familiares les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as.
 Se han concedido 6 subvenciones para estos proyectos.

- *Prostitución y Tráfico de mujeres con fines de explotación sexual:*
 Los proyectos tienen como objetivo subvencionar a centros de atención y acogida, servicios de atención, orientación sociosanitaria y formación, así como un centro de acogida de ámbito regional. Asimismo, se ha subvencionado un recurso especializado para prostitución y drogas, el Teléfono Andaluz de Ayuda a la Prostitución 902 44 44 72 que gestiona una de las entidades de Málaga y que cuenta con traducción de francés, inglés, árabe y ruso. En dicha subvención ha colaborado la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
 Los programas que se han subvencionado son:

 - Centros de acogida para mujeres prostituidas. Las ayudas han ido destinadas a 2 centros, en las provincias de Almería y Málaga.
 - Prestación de servicios de atención, orientación, formación y estudio de necesidades, en las provincias de Cádiz y Huelva.
 - Servicio de atención y Orientación sociosanitaria con Mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca granadina.
 - Servicio de acogida y atención integral a mujeres víctimas de tráfico de personas con fines de explotación sexual.

Se han concedido 9 subvenciones para estos proyectos.

- *Reclusas y Exreclusas:*
 Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario para su reinserción, a través de actividades encaminadas a:

 - Rehabilitación psicológica mediante talleres formativos: programa de apoyo a mujeres reclusas en la cárcel de Córdoba.
 - Centro de acogida integral y de régimen temporal, para reclusas y exreclusas y sus hijos e hijas que disfrutan de permisos penitenciarios, tercer grado o de libertad condicional.
 - Programas de animación sociocultural para la atención a mujeres reclusas en centros penitenciarios.
 - Asimismo, entidades subvencionadas en los colectivos de riesgo y de marginalidad social, intervienen atendiendo y acogiendo a mujeres a su salida de la prisión y con el objetivo de su reinserción.

Se han concedido 3 subvenciones para estos proyectos.

- *Mujeres con problemas de Drogodependencia*

El Instituto Andaluz de la Mujer teniendo en cuenta la situación de discriminación que sufren las mujeres con problemas de drogodependencia en el año 2004 ha incrementado las subvenciones a programas encaminados a prestar acogida y atención terapéutica para su reinserción social, mediante la colaboración con la entidad Proyecto Hombre en varias provincias andaluzas.

Se han subvencionado 6 entidades para el desarrollo de estos proyectos, siendo uno de ellos dirigido al acogimiento de mujeres con VIH-SIDA.

- *Mujeres con hijos e hijas en exclusiva a su cargo*

Mediante el *Programa de Estancias de Tiempo Libre*, que se desarrolla en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se pretende ofrecer a un grupo de mujeres y a sus hijas/os diez días de descanso y ocio en estancias de vacaciones en régimen de pensión completa en un hotel, así como la ocupación del tiempo libre mediante el desarrollo de una programación de ocio, en la que también se ofrece información sobre los recursos disponibles y la participación y refuerzo de la autoestima de las madres.

En este año 2004 se ha concretado en la estancia durante 10 días, del 1 al 10 de julio en el Hotel Zafiro de Roquetas de Mar (Almería).

El Programa se dirigió a las mujeres con los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria del Instituto de la Mujer, entre ellos, tener a su cargo exclusivo hijos o hijas y tener ingresos mensuales iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional. Las mujeres seleccionadas, en función de los criterios de valoración establecidos en el baremo contenido en la citada Resolución, podían asistir solas o acompañadas de sus hijas e hijos menores, con edades comprendidas entre los 2 y los 12 años, ambos inclusive.

Las solicitudes recibidas en el año 2004 han sido 452 mujeres y participaron en el programa un total de 407 personas: 149 mujeres, 243 menores, 14 monitoras/es y 1 coordinadora.

La media de calificación general del Programa ha sido muy positiva, siendo en una escala del 1 al 10, de 8,76.

- *Inmigrantes:*

Durante el año 2004 han aumentado las subvenciones a proyectos dirigidos hacia este colectivo, en concreto:

- Centros de acogida para mujeres inmigrantes en situación de riesgo. Se subvenciona un centro de acogida inmediata e intermedia que cuenta con 2 pisos para mujeres inmigrantes con o sin hijos/as, así como un programa formativo mediante talleres ocupacionales.
- Se ha incrementado de forma significativa por su incidencia en esta población los programas desarrollados en la provincia de Cádiz y en su capital. En concreto se han subvencionado 5 proyectos.
- Se ha subvencionado también, un Programa de orientación y asesoramiento legal a mujeres inmigrantes, desarrollado por CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) (ver atención jurídica).
- Asimismo, ha continuado desarrollándose durante el año 2004 el programa de formación, desarrollado por CAVA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Vecinas) en las ocho provincias andaluzas. Se han desarrollado hasta la fecha tres ediciones del **Programa de Mediación Intercultural dirigido a Mujeres Inmigrantes** que comenzó en el año 2002, con la finalidad de establecer redes de participación y apoyo que faciliten la integración de las mujeres inmigrantes en nuestra comunidad autónoma.

En el 2004 se ha puesto en marcha la III Edición del Programa orientado a la visibilización y empoderamiento de las mujeres en una sociedad multicultural, acercándonos a sus culturas desde sus experiencias personales y posibilitándoles un espacio de intercambio que permita el encuentro y la promoción de redes de apoyo entre mujeres inmigrantes que impulsen la participación activa en la sociedad de acogida.

En la actualidad el *Programa de Mediación Intercultural: Mujeres y Feminismos* está en su fase de implementación, desarrollando los cursos formativos en las ocho provincias andaluzas.

En total se han concedido 8 subvenciones para estos proyectos.

Participación social y cultural

Fomento del asociacionismo de mujeres en Andalucía

Ayudas económicas a Asociaciones de Mujeres.

Durante el año 2004 se han concedido subvenciones por un importe global de 1.099.526 euros a 1.108 asociaciones de mujeres y federaciones de las mismas, al amparo de la Orden de 29 de enero de 2003, por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer para Asociaciones de Mujeres y Federaciones de las mismas, y de la Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer de 9 de enero de 2004, por la que se convocaron las ayudas para 2004.

El objeto de las ayudas es el desarrollo de actividades de las Asociaciones de Mujeres y de sus Federaciones, encaminadas a fomentar y consolidar las mismas y a contribuir al desarrollo de sus propios fines, así como a los gastos de mantenimiento y funcionamiento. Todo ello con la finalidad de fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y de establecer una línea de apoyo para el desarrollo de actividades que promuevan la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Programa “Encuentros de Asociaciones Conociendo Andalucía”

El Instituto Andaluz de la Mujer organizó en el mes de noviembre, por cuarto año consecutivo, el Programa “Encuentro de Asociaciones Conociendo Andalucía”, dirigido al movimiento asociativo de mujeres, con la finalidad de desarrollar actividades de turismo cultural para facilitar a las mujeres el conocimiento de la geografía andaluza y el patrimonio histórico-artístico, y de propiciar el encuentro con Asociaciones de Mujeres de otras provincias para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la red de asociaciones de mujeres andaluzas.

En el año 2004, por vez primera, el programa constó únicamente de dos rutas repetidas en fechas distintas, con diversas actividades culturales y de ocio, y las participantes se alojaron durante todo el tiempo de su desarrollo en dos ciudades de indudable interés histórico y cultural, cuales son Baeza (Jaén) y Carmona (Sevilla), conviviendo mujeres de Andalucía Oriental y Occidental.

Participaron un total de 400 mujeres, 50 de cada una de las provincias andaluzas y las rutas comenzaron el día 8 de noviembre y finalizaron el día 19 del mismo mes.

En cuanto a la valoración del programa por las participantes ha sido muy positiva, calificando los distintos aspectos del mismo como buenos o muy buenos.

Fomento de la participación social y cultural

Mujer y Ciencia

Una línea de trabajo importante desarrollada durante 2004 se ha orientado a hacer visible la presencia y las aportaciones de las mujeres en el ámbito de la ciencia. A tal fin se han elaborado diversos materiales, que enunciamos a continuación:

La tejedora de redes, 3000 ejemplares. Sin numeración de páginas. Incluye glosario y biografía de Ada Byron.

Es una bella y cuidada edición en la que se han sumado los saberes de dos grandes creadoras andaluzas: la escritora Ana Rossetti y la pintora Asunción Jódar. El libro, que ha contado con el asesoramiento científico del Parque de las Ciencias, rescata del olvido la historia de Ada Byron, matemática de talento y pionera de la programación y de la computación.

Mujeres a ciencia cierta, audiovisual que hace posible visibilizar la relación mujeres – ciencia y tecnología perfectamente enmarcada en sus contextos históricos y sociológicos. Duración 17 minutos. La edición incorpora también una aplicación interactiva de este mismo material destinada a facilitar su revisión y su estudio según intereses y pautas de trabajo individualizadas. Se acompaña de un cartel-guía de los contenidos tratados en él. 1000 ejemplares de los carteles y del audiovisual.

Jornadas Provinciales “Mujeres a ciencia cierta”

La atención al ámbito científico y tecnológico a lo largo de este 2004 culminó en la celebración de 8 Jornadas Provinciales bajo el título “Mujeres a ciencia cierta”.

Estas Jornadas se iniciaron en Almería, el 14 de octubre. En todas ellas se proyectó el audiovisual que les da título y Ana Rossetti presentó *La tejedora de redes*. Además, la Jornada Inaugural contó con la presencia de la experta Eulalia Pérez Sedeño.

Provincia	Asistentes
Almería	114
Cádiz	65
Córdoba	27
Granada	80
Huelva	51
Jaén	20
Málaga	51
Sevilla	26
Total	434

A través de las personas asistentes estaba representado el ámbito académico-docente, el movimiento asociativo, representantes de corporaciones locales e instituciones de la provincia, técnicas de los Centros Municipales de Información a la Mujer y estudiantes del programa Univertecna. A las personas asistentes se les entregaron los materiales editados.

Mujer y Literatura

Juego de damas

En la misma línea de reconstruir la historia con nombre de mujer, se ha promovido desde el Instituto Andaluz de la Mujer la edición de 1.500 ejemplares del poemario de Dolors Alberola, *Juego de damas* (editado en formato desplegable que se guarda en funda a modo de portada). En este poemario, Dolors Alberola recorre el tiempo para rescatar del olvido y dar vida a veinticuatro mujeres captadas en la más auténtica dimensión del existir: aquella que procede de la propia cotidianeidad. El trabajo creativo de Dolors pone de manifiesto cómo la palabra siempre ha sido, y seguirá siendo, nuestra mejor aliada. Las presentaciones del libro con presencia de la autora han tenido lugar en Cádiz y en Jerez.

Palabra de mujer

Asimismo, se han editado 1.000 CDs bajo el título *Palabra de mujer*. En esta publicación se recogen las aportaciones de diversas estudiosas e

investigadoras que recuperan y analizan el papel desempeñado por las mujeres como protagonistas de la creación literaria.

Jornadas “Las Mujeres en el Flamenco”

Cada día es mayor la presencia y el protagonismo de las mujeres en el mundo del flamenco, añadiéndose actualmente a los nombres de grandes artistas en el cante y en el baile, los de mujeres en espacios tradicionalmente masculinos, como la percusión, la guitarra o las peñas flamencas.

Por ello, durante los días 20 y 21 de octubre se celebraron las Jornadas “Las Mujeres en el Flamenco”, con las que se pretendía resaltar el decisivo papel de las mujeres en su configuración histórica y situación actual, y un acercamiento divulgativo a esta expresión cultural que propicia oportunidades profesionales y sugiere nuevos modelos de experiencias y trayectorias femeninas.

La valoración de las Jornadas fue muy positiva, siendo valorado el programa como “muy interesante” por el 70,21% de las asistentes, la organización como “muy buena” por el 76,59% y las ponencias y participaciones “muy interesantes” por el 80,85%.

VII Edición de los Premios Meridiana

También en el año 2004, se convocó por el Instituto Andaluz de la Mujer la séptima edición de los Premios Meridiana en torno al 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, con la finalidad de distinguir la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Los premios Meridiana, en cada una de las provincias andaluzas, se conceden a cada una de las siguientes modalidades: persona o colectivo que destaque en la defensa de la igualdad, medios de comunicación social, educación y cultura, y empresas de mujeres o iniciativas empresariales que fomenten la igualdad.

XI Encuentro de Formación Feminista

Los Encuentros de Formación Feminista se vienen celebrando cada otoño en el Centro Carmen de Burgos, situado en Baeza (Jaén). En ellos intervienen personas de relevante prestigio en el ámbito de la investigación y del saber feminista. En esta Undécima Edición, bajo el título *Exiliadas: para que el silencio no se haga olvido*, nos planteamos

romper cuantos velos han ocultado y silenciado la presencia de las mujeres en el gran éxodo que marcó la historia española del siglo XX, al tiempo que hemos puesto de manifiesto cómo para muchas mujeres el exilio ha sido un aspecto inherente a unas vidas hechas de renunciaciones.

El objetivo que nos hemos marcado en este XI Encuentro ha sido devolverles a estas mujeres el protagonismo que les corresponde haciéndolas visibles a través del testimonio de sus palabras. El número de asistentes ha sido de 104.

Colaboración institucional

Programa GEODA

Mediante la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, en el marco del programa GEODA, el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo autónomo de la Junta de Andalucía encargado de promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, pretende el fomento de la participación de éstas en la conservación del Medio Ambiente y en el Desarrollo Rural, y, por su parte, la Consejería de Medio Ambiente, a la que corresponde la preparación y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente, da cumplimiento a la transversalidad que propugna la Unión Europea, mediante integración de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de todas sus políticas así como la promoción de la participación de la mujer en el emergente sector laboral ambiental.

En este marco de colaboración entre ambas instituciones, entre las actuaciones lideradas por la Consejería de Medio Ambiente, se reseñan el concurso de fotografía, dotado de un premio especial denominado *Premio GEODA: el Medio Ambiente visto con ojos de Mujer*, para fotografías, y otro premio a la mejor fotografía de la temática *Mujer y Medio Ambiente*.

VI Encuentro de Formación para Informadoras - Animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres

Mediante este Encuentro, el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado con su labor formativa del personal de los CMIMs, al considerar que, dada su cercanía a las necesidades e intereses de las ciudadanas, se trata de unos de los instrumentos más eficaces para la intervención en materia de igualdad de oportunidades por su cercanía a las necesidades e intereses de las ciudadanas.

Durante el año 2004, se trataron en el Encuentro los siguientes temas:

- La coeducación y la educación de las mujeres,
- La prevención de la violencia contra las mujeres,
- La calidad en las asociaciones de mujeres.

Para ello se realizaron conferencias y varios talleres que versaron sobre nuevas propuestas coeducativas, orientaciones jurídicas sobre como abordar la información a las víctimas de violencia y la prevención de la violencia en el ámbito educativo.

En este Encuentro participaron 102 Centros Municipales de Información a la Mujer de los 165 existentes.

Participación en el I Plan Andaluz del Voluntariado

El Instituto Andaluz de la Mujer ha efectuado durante el año 2004 el seguimiento y control de las actuaciones de su responsabilidad incluidas en el I Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005, que fue elaborado en colaboración con todas las Consejerías y Organismos relacionados con esta área bajo la coordinación de la Agencia Andaluza del Voluntariado dependiente de la Consejería de Gobernación.

Para ello ha estado representado en la Comisión del Voluntariado, en la Comisión Técnica del Voluntariado y en el Consejo Andaluz del Voluntariado.

Las actuaciones incluidas en el Plan Andaluz del Voluntariado, cuyo organismo responsable es el Instituto Andaluz de las Mujer, responden a la consideración de la doble perspectiva de las mujeres como voluntarias y como destinatarias de la acción voluntaria, especialmente de las que son víctimas de violencia de género. En este sentido existen medidas relacionadas con las entidades que actúan en el campo de la acción voluntaria dirigida a la atención de mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas, en las áreas de sensibilización y promoción, de cooperación y coordinación, y de investigación y formación.

Jornadas "Mujer, Ejercicio Físico y Salud"

Estas Jornadas relativas a la promoción de la salud y el ejercicio físico de las mujeres se celebraron durante los días 25 y 26 de marzo, en San Fernando (Cádiz), y fueron organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer conjuntamente con el Instituto Andaluz del Deporte y el Centro

Andaluz de Medicina Deportiva, ambos de la Consejería de Turismo y Deporte.

Estaban dirigidas a mujeres pertenecientes a asociaciones de las distintas provincias andaluzas, preferentemente relacionadas con el objeto de las Jornadas, así como a aquellas mujeres que, por su formación o responsabilidad en el ámbito de las asociaciones, pudieran provocar un efecto multiplicador en el aprovechamiento de las enseñanzas recibidas, mediante su transmisión a otras mujeres. Participaron un total de 208 mujeres.

El objeto de las jornadas fue fomentar la incorporación de las mujeres, a través de las asociaciones en que se integran, a la actividad física como forma de adquisición de hábitos saludables. A tal fin se desarrollaron ponencias y talleres prácticos orientados a la prevención y tratamiento de los problemas de salud a través del ejercicio físico.

En resumen, se considera que se cumplió el objetivo de estas Jornadas, consistente en la formación e información a las asociaciones sobre los beneficios de la actividad física como prevención de los problemas de salud de las mujeres.

Encuentros Internacionales de Arte y Género.

Una vez ultimada por el Instituto Andaluz de la Mujer la quinta edición del programa "Certamen Arte de Mujeres", se consideró conveniente la organización, en colaboración con la Consejería de Cultura de unos Encuentros Internacionales de Arte y Género, simultaneando dos programaciones:

- La primera de ellas consistió en la celebración de unas Jornadas Internacionales de Mujeres Artistas, con la finalidad de mostrar algunos trabajos creativos e intervenciones de mujeres artistas que se desenvuelven dentro de los discursos sobre género, arte y feminismo, así como abrir un amplio debate sobre estos renovados planteamientos.
- La segunda en una exposición de diversas obras titularidad del Instituto, adquiridas entre las seleccionadas en las sucesivas ediciones del programa "Certamen Arte de Mujeres", que fueron presentadas en el enriquecedor marco de reflexión teórica y de práctica artística.

Estos Encuentros Internacionales tuvieron lugar en las Atarazanas de Sevilla los días 20 y 25 de enero y el día 25 de febrero, y por ellos pasaron unas 450 personas.

Centro de Documentación: Publicaciones

Centro de Documentación “María Zambrano”

El Centro de Documentación “María Zambrano”, que recibe su nombre en honor de la ilustre pensadora andaluza, empezó su andadura en el año 1990, con el fin de apoyar la consecución de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer, en cuanto a difundir y poner a disposición de todas las personas que lo requieran, información y documentación relativa al conocimiento del presente y pasado de las mujeres y de la superación de todo tipo de desigualdades de género.

Se trata del primer y más importante Centro de Documentación especializado en la temática *MUJER* en Andalucía.

El Centro de Documentación se encarga, principalmente, de recoger, seleccionar, analizar, tratar y difundir toda aquella información especializada en esa área temática de la Mujer, para dirigirse a un público muy diverso.

En este año 2004, como en años anteriores, se ha contado con un importante apoyo presupuestario para la adquisición de nuevas publicaciones, en concreto se han comprado 1.201 ejemplares.

Se han introducido en el catálogo unas 2.029 descripciones bibliográficas de otros tantos documentos de tipología variada, y este año se ha seguido incrementado significativamente el número de materiales audiovisuales y electrónicos.

En total, para el año 2004 se han efectuado 4.210 préstamos, 762 de ellos a usuarias-usuarios internos y 3.448 son préstamos al exterior. Durante este año 2004 se ha seguido manteniendo e incrementando la lista de correo que se puso en funcionamiento durante el año 2003; esta lista de correo es de acceso generalizado por parte de toda aquella persona que lo ha solicitado, a la que se ha mandado información puntual de cuantas actividades en torno a la mujer se ha tenido conocimiento desde el Centro de Documentación.

Finalmente, el Centro de Documentación sigue formando parte de la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres “María Moliner”, que reúne y sirve para la coordinación de servicios similares de organismos de igualdad, seminarios e institutos universitarios y organizaciones no gubernamentales. El Encuentro Anual correspondiente a 2004 ha recaído en el Centro de Documentación “María Zambrano”. En este sentido se han atendido cuantas consultas y peticiones se han hecho por parte de los diferentes integrantes de la Red, para lo que se cuenta con una lista de correo electrónico.

Publicaciones

Durante el año 2004 el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado con su actividad editorial, con nuevas publicaciones y reediciones de otras de las que, debido a su gran aceptación y demanda, se habían agotado sus tiradas anteriores. Además, como en otras ocasiones, ha colaborado con otras entidades con algunas coediciones relacionadas con los objetivos del Organismo.

De las publicaciones las hay de carácter periódico, monográfico o divulgativo, y algunas de ellas han sido editadas dentro de programas europeos en los que participa el Instituto.

Publicaciones periódicas

Artículo 14, una perspectiva de género: boletín de información y análisis jurídico

Boletín de periodicidad cuatrimestral elaborado por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga. Con el mismo se pretende la difusión de la normativa y de su aplicación por los tribunales desde una perspectiva de género. Para ello incluye las secciones siguientes: Doctrina, elaborada por personas expertas en Derecho y Género; Legislación, de ámbito comunitario, estatal y de comunidades autónomas; Jurisprudencia, con análisis de la aplicación e interpretación de las normas por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de otras instancias judiciales del país; Referencias jurisprudenciales y, finalmente, Noticias de interés sobre la materia.

A lo largo del año 2004 se han editado los números 15, 16 y 17, que se han distribuido gratuitamente a personas y entidades relacionadas con la temática de la publicación.

Meridiam

Revista de periodicidad cuatrimestral de carácter divulgativo elaborada por un equipo de profesionales del periodismo y la fotografía, y en la que colaboran especialistas de distintos ámbitos del conocimiento.

Los diferentes números suelen estructurarse según una serie de apartados, como son: tema central -con varios artículos sobre alguna materia especialmente relevante-, entrevistas, reportajes, opinión, bibliografía recomendada, información de actividades, etc.

Durante el año 2004 se han editado los números 32, 33, 34 y 35.

Monografías

Colección Estudios:

Estudios; 20

Los costes sociales y económicos de la violencia contra las mujeres en Andalucía

Equipo investigador, M^a Isabel Martínez Martín... [et al.]; colaboradoras, Pilar Blanco Prieto... [et al.].

350 p.

La publicación recoge los aspectos y resultados más importantes de una investigación en la que, partiendo de una revisión crítica de las estadísticas disponibles acerca del fenómeno de la violencia contra las mujeres, se profundiza en la detección y cuantificación de los diversos efectos, tanto directos como indirectos, de dicha violencia, no sólo sobre las víctimas, sino sobre otros agentes sociales implicados en el tema y sobre la sociedad en su conjunto (se estudian los ámbitos de la salud, judicial, psicológico, laboral, socioeducativo y de trabajo social, cuantificando los costes de los distintos itinerarios). Finalmente el estudio ofrece un sistema completo de indicadores para el estudio y seguimiento de la violencia en Andalucía en todas sus dimensiones. Incluye bibliografía y recursos web sobre el tema.

Precio público: 8,03 €

Estudios; 21

Violencia económica de género: El impago de pensiones en Andalucía: Análisis jurídico procesal

Soledad Muñoz Fernández, Carmen Olivares García, Mercedes San Vicente Jiménez.

135 p.

En los últimos años se viene constatando un crecimiento de las familias monoparentales en los hogares andaluces, surgidas en su mayor parte como consecuencia de la ruptura de la pareja, hecho que lleva a un gran número de mujeres a asumir en solitario el cuidado y la educación de los y las menores. En la mayoría de estos casos se fijan pensiones

alimenticias y compensatorias que suponen, además de un derecho, un ingreso indispensable para el núcleo familiar. Sin embargo, en la práctica un número muy elevado de estas pensiones son impagadas, obligando a las mujeres a soportar largos procesos judiciales para intentar hacerlas efectivas. Según las autoras de este trabajo, pertenecientes a la Asociación de Mujeres Juristas Themis, esta situación constituye una manifestación más de la violencia de género e incide en la desigualdad y la discriminación de las mujeres. Así, la obra aborda este problema desde su planteamiento a las posibles soluciones en vía civil, las soluciones en vía penal y la posibilidad de instruir un sistema público que impida que las madres e hijas e hijos se vean afectados negativamente por el impago de pensiones. Incluye un glosario de conceptos jurídicos.

Precio público: 4,05 €

Colección Hypatia:

Hypatia; 4

Cuerpos sexuados y ficciones identitarias: ideologías sexuales, deconstrucciones feministas y artes visuales

Lourdes Méndez

182 p.

La autora plasma en esta obra una mirada histórica documentada que ayuda a desvelar los complejos procesos ideológicos que subyacen en la construcción cultural de los cuerpos, y en especial del femenino. De la mano de la antropología, la medicina, el pensamiento feminista y, especialmente, de las distintas manifestaciones artísticas -todo ello enmarcado en su contexto histórico- se recorre un camino hacia el encuentro con la identidad de las mujeres, tomando conciencia de cómo, a través del tiempo, las mujeres han sido desposeídas de su propia identidad corporal para ajustarla a unos modelos elaborados desde el imaginario dominante, el masculino. 1.500 ejemplares.

Precio público: 6,10 €

Encuentros, jornadas, etc.

El derecho a trabajar en igualdad: Actas de las 3ª Jornadas de Discriminación en el Acceso al Empleo: Jaén, 7 y 8 de mayo de 2003.

Organizado Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía, Secretaría de la Mujer de CCOO Andalucía; [cofinancia] Fondo Social Europeo

95 p. + 1 CD-ROM

Contiene los discursos de los actos de inauguración y de clausura -a cargo de las personas representantes de los Sindicatos y de la Administración Andaluza- y las comunicaciones presentadas a las Jornadas, tales como: "La actividad laboral femenina en España: entre

el natural acceso al trabajo y el difícil acceso al empleo", de Pilar Carrasquer Oto; "El Ministerio Fiscal en la defensa del derecho fundamental a la no discriminación a la mujer en el orden jurisdiccional social", de Jorge Briosó Díaz; "Las administraciones y la igualdad en el acceso al empleo", de Inmaculada Montalbán Huertas; " Seguimiento del V Acuerdo sobre Concertación Social. Estrategias y propuestas para evitar la discriminación en el acceso al empleo", Mesa Redonda; "La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ante la discriminación en el acceso al empleo", de Eduardo Martín Toval; "Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Balance y perspectiva a la luz del Derecho Comunitario", de Cristóbal Molina Navarrete; "La igualdad de derechos en la integración de la mujer al mercado de trabajo y en el desarrollo de las relaciones personales", de Juan Martínez Pancorbo y Catalina Toribio Castro. El CD-ROM anexo contiene también todos los textos comentados.

Ediciones dentro de Programas Europeos

Colección Unidad de Igualdad y Género:

Número 3

Género y Salud

M^ª Luisa Lasheras Lozano, Marisa Pires Alcaide, M^ª del Mar Rodríguez Gimena

Elabora LIKADI

Coedita Consejería de Economía y Hacienda

74 p .

El conocimiento del estado de salud de la población y de su modo de enfermar, la identificación de sus necesidades y demandas y la atención a la salud son objetivos que deben estar presentes en el diseño de las políticas y de los programas de los servicios sanitarios. Así, este libro pretende ser un instrumento que permita un análisis crítico que visibilice los problemas de salud que afectan a mujeres y hombres de forma diferenciada. Para ello, la obra se estructura en los capítulos siguientes: 1-La construcción sociocultural de la salud de las mujeres. La mirada androcéntrica y sus consecuencias para la salud; 2-El enfoque integrado de género como instrumento para reducir las desigualdades sociales de la salud; 3-Estrategias de intervención desde la perspectiva de género para evitar las desigualdades en salud: hacia una promoción de la salud con enfoque de género. Incluye dos casos prácticos sobre actuaciones en promoción de la salud con personas mayores y de maternidad contemplada en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, además de glosario y bibliografía.

Número 4

Urbanismo con Perspectiva de Género

Inés Sánchez de Madariaga

Elabora LIKADI

Coedita Consejería de Economía y Hacienda

99 p.

Según se recoge en la introducción, entre los objetivos del urbanismo actualmente se incluye la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pero con frecuencia este tema aparece más como una declaración retórica de intenciones que como un objetivo traducido en acciones, planes y programas concretos. Este trabajo pretende contribuir a facilitar la integración de la perspectiva de género en el planeamiento urbanístico, para lo que desarrolla los temas siguientes: importancia de la perspectiva de género en el urbanismo: el impacto diferencial de la planificación convencional entre mujeres y hombres; pautas para integrar la dimensión de género en el urbanismo; algunas recomendaciones en detalle; y casos prácticos. Incluye bibliografía.

Número 5

Indicadores de Género

Mónica Dávila Díaz

Elabora Likadi

Coedita Consejería de Economía y Hacienda

80 p.

El enfoque integrado de género supone un cambio estratégico en el modo en que las Administraciones Públicas tiene para actuar en aras de eliminar las brechas de género existentes, pero para ello tiene que contar con datos estadísticos que le ayuden a identificar la situación de hombres y mujeres en la economía y en la sociedad, y a evaluar el impacto de género de las diferentes medidas que pongan en marcha. Con este objetivo, esta guía presenta un marco teórico general y pone a disposición ejemplos de distinto tipo para hacer comprensible la construcción de indicadores de género, para lo que se estructura en la forma siguiente: en el capítulo primero define lo que es un indicador, sus características básicas, etc.; en el segundo define los indicadores de género, establece su uso y desarrolla el proceso de construcción de los mismos; y en tercer capítulo muestra casos prácticos. Incluye bibliografía.

Itaca:

Género y desarrollo local: material didáctico para agentes de igualdad

Rosario Cinta Carrasco Tristancho, Ana Patricia Cubillo Guevara
2 v. (124 p., 26 p.) . -- (Itaca: Empleo e Igualdad en Clave Local)

Material didáctico para agentes de igualdad y personal técnico de desarrollo local editado en el marco del proyecto Itaca: Empleo e Igualdad en Clave Local, dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL Periodo 2001-2004 Andalucía, en el que participan el Instituto Andaluz de la Mujer y el Servicio Andaluz de Empleo. Se compone de dos volúmenes: uno de ellos es el material didáctico y estructura sus contenidos en seis módulos: Aproximación teórica; Construcción institucional de la igualdad de género; Segmentación sexual del mercado laboral; Identidad de género y salud; Participación social de las mujeres; y El "mainstreaming" como metodología de intervención social para el desarrollo comunitario. Y el otro volumen es una guía didáctica para el profesorado y recoge objetivos, actividades, glosario y bibliografía por cada uno de los módulos mencionados.

CO-LABORA.CON: Concilia-Trabaja.Consigue:

El libro de Anaisetra: arte de conciliar la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres

Navegantes del Palomar (Mercedes Gutiérrez, Rafael Torres)

1 folleto (32 p.) : 1 CD-ROM

Anaisetra, conciliadora locuaz, es un personaje de cuento creado para hacer de hilo conductor por una serie de actividades plásticas y teatrales encaminadas a concienciar a mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños de que las labores domésticas han de ser realizadas por todos los miembros del hogar y que anima a las mujeres a que se hagan socialmente visibles expresándose plásticamente. El folleto contiene un pequeño cuento sobre Anaisetra y la propuesta de una serie de actividades manuales y artísticas, y el CD-ROM recoge el resultado obtenido de la puesta en práctica de estas actividades en una serie de colegios, asociaciones de mujeres y centros de adultos.

Construyendo Futuro: una Oportunidad de Empleo para las Mujeres:

Protocolo metodológico de transferencia: (PMT)

2 v.

Vol. I: Género y diversificación profesional en las políticas públicas de formación y orientación para el empleo / Anabel Santos Castro, Salomé de Benito Ponce.- 63 p.

Vol. 2: Género y diversificación profesional en las políticas públicas de fomento de la iniciativa empresarial / Victoria Jiménez Zozaya.- 70 p.

Construir en paridad: ciudad, arquitectura, construcción y mujeres:
[exposición] [Multimedia]

Coedita el Servicio Andaluz de Empleo

60 p.: fot.col. + 1 disco compacto (CD ROM)

Obra editada con motivo de una exposición itinerante por las diferentes capitales de provincia andaluzas y que se enmarca dentro del proyecto "Construyendo Futuro: una Oportunidad de Empleo para las Mujeres", de la Iniciativa Comunitaria Equal. La exposición se concibió para intentar sensibilizar a la sociedad en general y a las mujeres en particular de que la construcción de la ciudad así como la habitación de sus espacios necesita de los saberes y la incorporación activa de las mujeres. Para ello se plantearon 3 recorridos emocionales distintos: "El recorrido por la memoria: las pioneras", con referencia a la genealogía de las mujeres dentro del mundo de la construcción en Europa; "El recorrido por el quehacer de las mujeres: las constructoras", dividido en cuatro elementos esenciales -La Tierra, El Aire, El Fuego, El Agua-, en los que se van relacionando profesionales de la construcción relacionadas con los mismo, y un 5º implícito -La aportación de las mujeres-; finalmente está "El recorrido por los espacios habitados diseñados desde la perspectiva de género", que se inicia con una receta culinaria del "mainstreaming" de género aplicado a los espacios urbanos y una serie de criterios que se adaptan a las necesidades de mujeres y hombres y que deberían tenerse en cuenta en el planeamiento de la ciudad.

Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista

El análisis de la publicidad: orientaciones para una lectura crítica
[Multimedia]

Realizado por el equipo de Drac Màgic

4 estuches (9 CD-ROM)

Consciente de que la publicidad es un importante foco de proyección y de consolidación de estereotipos, de valores y de comportamientos sociales, el Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista, que se constituye como un foro que promueve reflexiones y estudios y que pretende contribuir a la formación de una cultura crítica de consumo de los mensajes publicitarios. Desarrollar esta finalidad didáctica y de sensibilización requiere contar con recursos como este material, orientado a cuatro ámbitos de actuación: infancia, juventud, AMPAS y asociaciones de mujeres, a los que se dedican respectivamente los nueve CD-ROM que lo componen. Los mismos materiales se editaron originalmente en papel (los textos) y vídeo (las imágenes).

(Re)construir el discurso publicitario: IX Encuentro Andaluz de Formación Feminista: Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista [Recurso electrónico]

2 discos compactos (CD-ROM)

El X Encuentro Andaluz de Formación Feminista, celebrado en octubre de 2003, se desarrolló a lo largo de tres jornadas de trabajo en las que personas expertas en publicidad y medios de comunicación desvelaron las argucias de estos medios para perpetuar la desigualdad de mujeres y hombres según rancios estereotipos y propusieron líneas de transformación del discurso publicitario de cara al futuro. Esta publicación recoge los contenidos del Encuentro organizados en dos CD-ROM, uno de los cuales contiene dos audiovisuales sobre la materia ("Los restos del naufragio: arquetipos femeninos en la publicidad", de Drac Màgic, con anuncios de televisión que ilustran los estereotipos mencionados, y "Revirtiendo la mirada: soy totalmente de hierro", de Lorena Wolffer, que da otra imagen de las mujeres) y el segundo disco es de texto, con las diversas comunicaciones presentadas en Encuentro ("El poder de la imagen en la socialización de la ciudadanía", de Ana Rosetti; "Identidad femenina en textos publicitarios: una mirada al pasado", de Cristina Álvarez; etc.).

Código deontológico en publicidad no sexista: para la Comunidad Autónoma de Andalucía

1 folleto (8 p.)

El Instituto Andaluz de la Mujer ha generado una línea de actuación específicamente centrada en el análisis y la revisión del discurso publicitario que se ha dado en llamar "Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista" y que canaliza acciones orientadas fundamentalmente a la sensibilización y a la formación de la población andaluza, sin olvidar la necesaria colaboración de quienes generan, crean y difunden mensajes publicitarios. A estos sectores profesionales es a quienes se dirige de modo especial este Código, que tiene el objetivo de establecer un clima de concienciación social sobre la necesidad de producir un discurso publicitario que, atento a sus fines comerciales y a su legítima voluntad de impacto, no limite las posibilidades de desarrollo en igualdad de mujeres y de hombres.

Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad: Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista.

1 tríptico

Folleto que también puede usarse como cartel (en forma desplegada) que contiene diez puntos sobre lo que el Observatorio considera sexista en la publicidad. Los puntos se refieren tanto a la imagen física de la mujer que muestra la publicidad como a situaciones sexistas que suelen presentarse en la misma.

Materiales de Coeducación

Coeducación : 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Coedita Consejería de Educación y Ciencia

19 p.

Cuaderno para el trabajo en centros de enseñanza en torno a la violencia contra la mujer con motivo del día anual instaurado por las Naciones Unidas para combatir esta importante lacra social.

8 de Marzo 2004: Ayer, Hoy.

Coeditado por la Consejería de Educación y Ciencia

21 p.

Folleto editado con motivo del Día Internacional de la Mujer, contiene información sobre: los orígenes del día, situación de las mujeres casadas en España, el voto femenino, antepasadas adelantadas a su tiempo que trabajaron por los derechos de las mujeres, problemas de mujeres del mundo, directoras de cine, mujeres en la música, mujeres y ciencia, uso de nuevas tecnologías, el empleo femenino, mujer y tabaco y lenguaje no sexista. De cada apartado se recogen propuestas de actividades para realizar en el aula. La información contenida en el folleto está accesible a través de la página web de la Consejería de Educación y Ciencia.

Siete letras en torno al 28 de Mayo (Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres): abecedario de la educación para la salud de las mujeres

16 p. pleg.: il. col.

Para fomentar el debate en el aula se edita este folleto con información que circula fuera del espacio escolar y que trata directamente de las mujeres y de su forma de disfrutar o padecer la salud. Se ofrece información sobre una serie de puntos clave, como son: Alegría y risa; Alcohol; Tabaquismo y otras drogas; Seguridad y salud en el trabajo; Alimentación; Trastornos de la alimentación; Amor y desamor; Maternidad; Embarazos no deseados; Sexualidad; Orgasmo femenino; Menstruación; Maternidad y SIDA.

Campaña del Juego y el Juguete No Sexista No Violento 2004: experiencia premiada en la campaña 2003 / CEIP "Santa Teresa"

Coedita Consejería de Educación y Ciencia

2 cuadernos (8 p., 18 p.): il. col. + 1 cartel, 1 pegatina

Materiales de la campaña que lleva a cabo anualmente el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, en esta ocasión bajo el lema "Rechaza la publicidad sexista". Los materiales recogen el proyecto del CEIP "Santa Teresa", de Fuentes de Andalucía (Sevilla), premiado en la campaña anterior y se componen de dos cuadernillos: uno de ellos recoge la descripción del

proyecto en sí, con sus objetivos, actividades (de sensibilización, formación y acción) y valoración final; el segundo es una publicación titulada "Una brújula para padres y madres" que, dentro de las actividades de formación, mandaron a las familias con información sobre la importancia del juego y el juguete, el consumismo, consejos para elegir juguetes, juegos tradicionales, etc. Los materiales se completan con un cartel con un calendario y una pegatina con un calendario escolar y un cuadrante para horarios de clase.

Otras publicaciones

Juego de damas

Dolors Alberola

2 pliegos (28 p.)

Poemario en el que la autora hace un recorrido por el tiempo para rescatar y dar vida a veinticuatro mujeres, captadas en la más auténtica dimensión del existir, aquella que procede de la propia cotidianidad. El poemario está dividido en dos pliegos. Uno de ellos se titula "¿Blancas?" y contiene poemas dedicados a Simone de Beauvoir, Alma Mahler, Mary Wollstonecraft, María Zambrano, Mariana Pineda, etc., y el otro se titula "¿Negras?", y hace lo propio con María Lejárraga, George Sand, Clarice Lispector, Edith Piaf, Safo, Hypatia, etc.

La tejedora de redes

Texto Ana Rossetti; ilustraciones, Asunción Jódar.

34 p.: il. col.

Según dice Teresa Jiménez Vilchez, antigua directora del Instituto Andaluz de la Mujer, en la presentación, "Hubo un tiempo donde un cruel e injusto hechizo hizo invisibles a las mujeres... Ahora una escritora y una pintora han sumado su arte para rescatar del olvido a Ada Byron...". Así, con forma de cuento bellamente ilustrado, esta obra toma como personaje central a Ada Byron, matemática de talento y pionera de la programación y de la computación, para rescatar la figura de la hija de Lord Byron de un injusto olvido. Al final se recoge un breve semblante biográfico de la científica y un glosario de nombres y términos que aparecen en el texto

CDs y materiales electrónicos (fuera de otros apartados)

Palabra de mujer (Recurso electrónico)

1 disco compacto (CD-ROM)

Contiene la presentación de las Jornadas "Palabra de Mujer", a cargo de Teresa Jiménez Vilchez, directora del Instituto Andaluz de la Mujer en las fechas en que se celebraron (Cádiz, 2002), y las comunicaciones presentadas a las mismas: "Escribir para expresar la vida (en homenaje a

María Zambrano)", de la propia Teresa Jiménez Vílchez; "Nací mujer (condicionamientos sociales en la escritura femenina)", de Marina Mayoral; "Escritoras españolas frente a la prensa: entre el presunto boom de las mujeres y la desvalorización de lo femenino", de Laura Freixas; "La construcción de las voces femeninas: teoría crítica literaria contemporánea", de M^a Socorro Suárez Lafuente; "Voces y fragmentos: la re/construcción de la tradición sáfica", de Marta Sofía López Rodríguez; "Del murmullo al poder de la voz: judías de la palabra", de Alicia Ramos González; "Y la palabra os hará libres: voces de emancipación de las mujeres afro-americanas y chicanas", de Esther Álvarez; "Pido la palabra para amar: Gertrudis Gómez de Avellaneda", de Mercedes Arriaga; "Describiendo lo innombrable: deseo y sexualidad en la literatura inglesa a finales del siglo XIX", de Elizabeth Russell; "Un siglo de Virginia Woolf: tiempos y horas", de Isabel Carrera. La introducción y la presentación están hechas con Macromedia Flash Player 6 y los textos de las comunicaciones son archivos de extensión pdf.

Una vida en imágenes: Centenario María Zambrano [Recurso electrónico].

1 disco compacto (CD-ROM)

Audiovisual de aproximadamente 5 minutos de duración en el que, con un fondo musical de "Las cuatro estaciones", de Vivaldi, se van mostrando fotos de la filósofa María Zambrano, a la vez que la voz de una mujer va dando citas de Dolors Alberola sobre la misma, además de otras de la propia María Zambrano sobre el tiempo y el exilio. Las imágenes han sido cedidas por la Fundación María Zambrano. El contenido del CD-ROM también está accesible en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en el apartado "Centenario María Zambrano".

Las madres de la Constitución 1978 [Recurso electrónico]

1 disco compacto (CD-ROM)

Audiovisual de aproximadamente 10 minutos en el que, mediante imágenes fijas con música clásica de fondo, se hace un repaso de las constituciones habidas en la historia moderna de España, desde la de las Cortes de Cádiz, pasando por la primera que reconocía la igualdad de mujeres y hombres, la de 1931, la involución con el franquismo, y, finalmente, la de 1978, en la que se destacan diversos artículos relacionados con la igualdad, pero de la que se comenta que en su elaboración material no participó ninguna mujer, aunque sí las hubo en las Cortes constituyentes, por lo que se cita a todas las parlamentarias presentes en las mismas como madres de dicha Constitución. Se finaliza con el comentario de que el reto en la actualidad está en la paridad y con una frase de la parlamentaria andaluza María del Mar Moreno, según la cual "ellos la hicieron y nosotras la reformaremos".

Mujeres a ciencia cierta (Recurso electrónico)
2 discos compactos (CD-ROM)
(Véase también Folletos, Material Divulgativo)

Folletos, material divulgativo

Mujeres a ciencia cierta

1 cartel pleg.: il.col.

Folleto consistente en un pliego de papel plegado en el que por una de las caras hay una foto de mujeres pioneras en el campo de la informática y por el otro se hace un breve repaso histórico de mujeres ligadas al mundo de la ciencia y la investigación, organizadas según los epígrafes siguientes: Mundo Antiguo, Edad Media, Las modernas, Contemporáneas, las Nobel y Españolas (actuales).

*La mujer camina en su evolución: María Zambrano, (1904-1991).
Homenaje en su Centenario*

16 p. pleg.

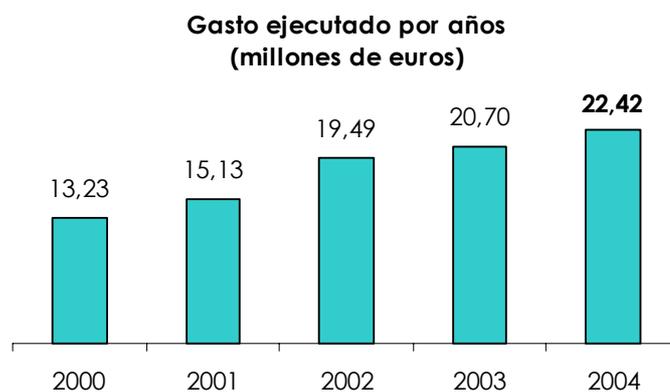
Se presentan, en el año del centenario de la pensadora andaluza, tres artículos escritos por la misma para "El liberal" en 1928. Estos artículos sirven para la toma de conciencia de las mujeres de su propia identidad y llevan por título: La mujer camina en su evolución; Preocupándose por lo social; y Obreras.

Anexo: Ejecución del Gasto

GASTO DEL IAM EN SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA EL AVANCE EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

Gasto ejecutado por años		Gasto ejecutado en 2004 por objetivos de gasto (resumen)	
AÑO	EUROS	OBJETIVOS	EUROS
2000	13.228.302,86	Información y atención general	3.749.243,72
2001	15.128.293,22	Errad. violencia y atención social	9.489.698,51
2002	19.494.386,00	Empleo	8.183.492,41
2003	20.697.540,00	Participación social	999.960,59
2004	22.422.395,23	Total	22.422.395,23

Fuente: SAETA, Instituto Andaluz de la Mujer



Gasto en 2004 por grandes objetivos de gasto

